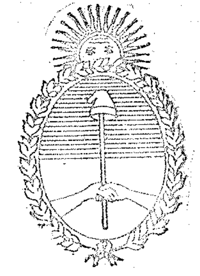

19810625

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 25 de junio de 1981

NUMERO 24.697

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1330

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERLOCAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

MERLOCAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA comunica que por escrituras de fechas 19|7|76, 27|12|77 y 8|8|79 se aumentó el capital social y se modificaron los estatutos. Domicilio: Lavalle número 391 (2º cuerpo), piso 4º, oficina E. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de motores, maquinarias, implementos, repuestos, accesorios para la industria del automóvil y maquinarias agrícolas. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionadas con la industria del automóvil y de máquinas agrícolas, explotación de establecimientos para la compra y venta de automotores, tractores, implementos agrícolas, repuestos, taller para reparaciones y composturas en general, explotación de concesiones y|o convenios de distribución exclusiva de estaciones de servicio, combustibles, lubricantes, neumáticos, baterías y en general accesorios del ramo automotor; c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que considere necesarios, sin más limitación que la establecida por las leyes. — 5) El capital social es de ciento diez millones de pesos, representado por 110.000.000 de acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, Ley Nº 19.550. Art. 7: Las acciones serán nominativas o al portador, ordinarias, con derecho a un voto o preferidas sin voto. Art. 8: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a ocho miembros titulares, según lo resuelto por la Asamblea, la que también podrá designar hasta tres suplentes. — Durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El directorio se reunirá por convocatoria del presidente o cuando lo soliciten dos directores o el síndico, sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo el presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. El directorio ejerce la representación legal de la sociedad y la administración con las más amplias facultades. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea de accionistas cuyas funciones durarán tres años, también la Asamblea elegirá un síndico suplente por el mismo término. Las remuneraciones de los directores no podrán exceder del 25 por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio. Los ejercicios económicos cerrarán el 31 de diciembre de cada año, salvo que la Asamblea adoptara otra fecha. La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio o de los liquidadores que designe la Asamblea bajo la vigilancia del síndico.

El Directorio.

$ 318.000 — Nº 6.783

ORGANIZACION AL—VI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Juan Carlos Alonso, contador público nacional, 38 años, casado con Vita María Caputo, L.E. 7.732.610; Vita María Caputo de Alonso, italiana, comerciante, 36 años, casada con Juan Carlos Alonso, C. I. 5.729.151; ambos domiciliados en Humaitá 7093, Capital Federal; Angel Villanueva Villar, español, comerciante, 48 años, casado con Marisol Pérez Muñoz, C. I. 6.020.470; Marisol Pérez Muñoz de Villanueva Villar; española; comerciante, 33 años, casada con Angel Villanueva Villar, C. I. 6.062.782, ambos domiciliados en Julián Alvarez 2546, piso 3º, departamento 11, Capital Federal. — 2º) 2 de junio de 1981. — 3) "ORGANIZACION AL—VI, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Pasaje Cadete Carlos Larguía 569, de esta ciudad. — 5º) Comerciales: Mediante la implementación de sistemas de procesamiento de información, programación y prestación de servicios de procesamiento de datos por computadora. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el sector Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años, un síndico titular y un síndico suplente por un año. Presidenta: Vita María Caputo de Alonso y vicepresidenta: Marisol Pérez de Muño de Villanueva Villar; síndico titular Enrique Miguel Nissensohn y síndica suplente Teresa Marta Siles. — 9º) 31 de mayo de cada año.

La Presidenta.

$ 114.000 — Nº 6.787

INDUSTRIAS QUIMICAS WAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 242, 3 Setiembre de 1980; 359, 29 de diciembre de 1980. — Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 1980; Sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM SOCIEDAD ANONIMA" Aumento de capital y reforma de Estatuto: Reforma: art. 4º) el capital es de $ 1.960.000.000; el mismo puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea General Extraordinaria del 25 noviembre de 1980 establece que las acciones emitidas con motivo del aumento de capital $ 1.100.000.000 son ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 10 cada una.

El Presidente.

$ 66.000 — Nº 6.795

MERCADIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Francisco Alessandria, argentino, comerciante, 41 años, casado con Stella Maris Orfano, L.E. 4.319.645; Stela Maris Orfano de Alessandria, ama de casa, 37 años, casada, con Luis Francisco Alessandria, D.N.I. 4.786.661, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 872, P.B., Depto. "B", Capital Federal; Rafael Orfano, argentino, comerciante, 64 años, casado con Iris Ofelia Gabriell, domiciliado en Guayaquil 190, 1º piso Depto. "A" Capital Federal. — 2º) 2 de junio de 1981. — 3º) "MERCADIAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Juan Bautista Alberdi 872, planta baja, Depto. "B", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de diarios, revistas y publicaciones de distribución masiva y el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Agropecuarias: Mediante explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernadas de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos y invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda

SUMARIO

clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6º) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el sector Registro Público de Comercio. — 7º) Veinticinco millones de pesos. — 8º) Un directorio de uno a cinco membros por un mandato de dos años; y un síndico titular y un síndico suplente por un año; Presidente: Luis Francisco Alessandria; Vicepresidenta: Stella Maris Orfano de Alessandria y Director. Rafael Orfano; Síndico titular: Walter Raúl Sempertegui y Síndico suplente: Juan Alberto López. — 9º) El presidente del directorio en forma individual y/o el vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 6.785

E.A. TORRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura 9 de diciembre de 1977; 2 setiembre de 1980; Asamblea General Extraordinaria 5 Diciembre de 1977; Aumento de capital; Adecuación Integral de Estatutos a la Ley 19.550 otra Asamblea G. Extraordinaria 7 octubre de 1979. La sociedad se denomina "E.A. TORRE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 2875, piso 8º, "A"; su plazo es de 99 años desde el 7 de febrero de 1972. — Su objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión representación y distribución de cereales, oleaginosas, semillas, granos, forrajes y subproductos, materiales, herramientas, equipos y maquinarias agrícolas; Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, transformación de todo tipo de cereales, granos, oleaginosas sus derivados y sucedaneos. — La explotación integral de talleres dedicados al montaje y armados de partes de maquinarias agrícolas y prestación de servicios de mantenimiento. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados y todas clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por la que se requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas de granjas, ya sean de propios o de terceros y la forestación y reforestación de bosques y montes. — Capital: $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550; administración a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros cuyo mandato es de tres años; un síndico titular, por un año debiendo ser designado uno suplente; representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente; cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 6.789

EFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 117 del 9|5|80 se protocolizó el acta de Asamblea Nº 3 del 3|5|80 en la que se resuelve el cambio de domicilio reformando el artículo primero de sus estatutos que dice así: Artículo Primero: La sociedad se denomina EFINSA S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Se fija domicilio social en la calle Brandsen 1648, piso Bajo A de la Capital Federal de acuerdo al notificado por el presidente de la sociedad.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 6.812

EMELAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escrituras públicas del 19|1|81 y 22|5|81 registro Nº 379 de Capital Federal se constituyó adoptando sin reserva ni modificación el estatuto modelo de Sociedad Anónima resolución 3|79 I.G.P.J. — Socios: Amadeo Antonio Joaquín La Mura, argentino, nacido el 16|12|14, viudo, médico, L.E. Nº 1.289.808; Guillermo Mario La Mura, argentino, nacido el 21|11|52, soltero, ingeniero electrónico, D.N.I. número 10.401.912, ambos domiciliados en Tucumán 1990, 3º B, Capital Federal; Jorge Calixto Barzizza, argentino, nacido el 11|12|15, viudo, ingeniero, L.E. número 265.571, domiciliado en Av. Cabildo 4160, 2º G, Capital Federal; Carlos Enrique Barzizza, argentino, nacido le 17|8|50, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 8.340.939, domiciliado en Lavalle 238, Bernal Prov. de Bs. As.; Jorge Horacio Barzizza, argent. nacido el 28|7|48, casado, comerciante, L.E. número 4.981.917, domiciliado en Av. Cabildo 4160, 9º C, Capital Federal. — Denominación: EMELAB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Córdoba 3358|3360|3368, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de equipos, repuestos y accesorios electromecánicos para uso industrial y médico. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, import., export., represent., comisión y consignación de los equipos, repuestos y accesorios mencionados. Servicios: Mediante la prestación de asistencia técnica, asesoramiento, mantenimiento y reparación con relación a los elementos fabricados y comercializados por la sociedad. Capital Social: $ 40.000.000. — Integrantes del Directorio: Presidente: Amadeo Antonio Joaquín La Mura; Vicepresidente: Jorge Calixto Barzizza; Síndico titular: Emilio Eduardo Corsiglia; Síndico suplente: Dr. Mario Alfredo Bruzzon. — Fecha de Cierre del Balance: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 63.924

NIDERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29|12 de 1980, resolvió el aumento del Capital Social, en la suma de $ 2.000.000.000 y la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos la que fue aprobada por resolución de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 03.040. En razón de ello el capital social es de $ 6.000.000.000 representado por 600.000.000 de acciones liberadas, ordinarias, al portador, de un voto cada una que quedaron totalmente emitidas e integradas.

El Directorio.
$ 48.000 — Nº 63.948

CONDIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto tipo modelo IGPJ 3|79. — Socios: Carlos Alberto Juni, argentino, abogado, casado, nacido el 25 de junio de 1908, titular de la C.I. Policía Federal número 706.373, domicilio Guido 1530, piso 3º Capital; Eleodoro Marcelo Lobos, argentino, abogado, casado, nacido el 26 de oc-

---

tubre de 1925, titular de la C.I. Policía Federal Nº 1.811.408, domicilio Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3422, piso 3º C, Capital; Eduardo Mayer, argentino, abogado, soltero, nacido el 11 de agosto de 1912, titular de la C.I. Policía Federal Nº 634.864, domicilio Ricardo Levene 960, piso 12, Capital; Margarita Mayer de Lagos, argentina, comerciante, casada, nacida el 4 de setiembre de 1913, titular de la C.I. Policía Federal número 517.400, domicilio Libertad 1376, piso 4º Capital. — 1º) Se denomina CONDIF S.A. — 2º) Tiene por Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. — 3º) El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. — 4º) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 5º) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Eleodoro Marcelo Lobos; Directores: Eduardo Mayer, Margarita Mayer de Lagos, Haydee Marta Lecot de Mayer; Sindicatura: Síndico titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico suplente: Carlos Alberto Martínez. — 6º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Fijan: Uruguay 1037, piso 6º, Capital Federal. — 7º) Escritura Nº 104 del 4 de mayo de 1981, ante escribano Juan José Hervás Ibañez, al Folio 365, del Registro 349 a su cargo. Resolución IGJ Nº 03.254, del 11 junio 1981.

El Escribano.
$ 222.000 — Nº 63.952

EMPRESA DE SERVICIOS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, según escrituras del 28 de enero y su complementaria del 27 de marzo, ambas del año 1981, pasadas ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, a los folios 108 y 283 del Registro 349 a su cargo, "EMPRESA DE SERVICIOS AUDIOVISUALES S.A.", protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 21 de enero de 1981, la cual dispuso la reforma parcial del estatuto, aumentando su capital y modificando su texto, el cual quedó redactado así: "El capital social es de novecientos millones de pesos".

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 63.953

LANOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que los accionistas de LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1980, resolvieron modificar el artículo tercero del contrato social que en lo sucesivo queda redactado así: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagues y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad energéticas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Industriales: Mediante la extracción, transformación producción y elaboración de materiales inherentes a la industria de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto; d) Financieros: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en bolsas y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público; e) Servicios: Mediante asesoramiento contable, financiero, administrativo, comercial y todo el relacionado con el objeto social. Cuando se trate de actividades reservadas a profesionales, según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas por profesional habilitado para su ejercicio. A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por est. Estatuto. La reforma fue elevada a escritura pública Nº 361 el 28|4'81, Registro Notarial 413 de Capital Federal.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 4.009

J U N T E C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por escritura del 9 de enero de 1981, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 14, del Registro 349 a su cargo, "JUNTECO S. A.", protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 1980, la cual dispuso la reforma parcial del estatuto, modificando su artículo 4º, la que fue aprobada por la Inspección General de Justicia, según Resolución Nº 2.743, del 20 de mayo de 1981, quedando redactado su nuevo texto así: "Artículo Cuarto: El capital social es de veintiséis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos pesos, representado por 26.987.500 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública".

El Escribano.
$ 102.00 — Nº 63.954

M A G I S A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. 1) Socios: Raquel Lelia Triskier de Sapochnik, argentina, casada, 37 años, productora de seguros, L. C. número 4.828.767, domiciliada en Humahuaca 4642, cuarto "13", Cap. Fed.; Celia Leonilda García de Giroussens, argentina, casada, 45 años, productora de seguros, L. C. Nº 2.357.140, domiciliada en M. A. Meaños 1377, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Juan Antonio Giroussens, argentino, casado, 40 años, empleado, L. E. número 4.318.470, domiciliado en Amaro Giura 1181, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Sara Beatriz Ruzo, argentina, soltera, 29 años, analista en informática, D. N. I. número 10.127.222, domiciliada en Bmé. Mitre 4065, Cap. Fed. — 2) Fecha Intrumento Constitución: 14|5|81. — 3) Denominación Social: "MAGISA S. A." — 4) Domicilio: Tucumán 540, piso primero, local 500, Galería Jardín, Capital Federal. — 5) Objeto: Seguros: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo lo concerniente a la producción de seguros, asesorando, produciendo, gestionando, cobrando y realizando los demás servicios conexos a dichas operaciones. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización integral y administración de compañías de seguros y demás conexas con su objeto de mandatos y representación, como así también mediante la importación; promoción y formación de conocimientos selectivos en el mercado internacional; asesoramiento especializado relacionado con los objetos citados precedentemente, quedando excluido todo asesoramiento y/o realización de aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miemros por 2 años. Presidente, Raquel Lelia Triskier de Sapochnik; Vicepresidente, Celia Leonilda García de Giroussens; Director, Francisco José Herrera. Fiscalización por 1 año; Síndico titular, contador público Oscar Rodolfo Aquino; Síndico suplente, contador público Pedro Grillo. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$ 264.000 — Nº 63.955

MAQUINARIAS SUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escrituras números 571, 99, 515, 838, 256 y 433, otorgadas en Buenos Aires el 21 de octubre de 1975 8 de febrero, 10 de agosto, 13 de diciembre de 1977, 29 de julio y 25 de noviembre de 1980, se resolvió el aumento del capital social, cambio de domicilio y reforma del estatuto adecuándolo a la Ley Nº 19.550, conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 151 del 9 de enero de 1981. Denominación. Bajo la denominación de MAQUINARIAS SUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continuará funcionando la entidad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, el día 2 de noviembre de 1967, bajo el número 3.371, Folio 327, Libro 74, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Humberto Primero 986, segundo piso, departamento 17, de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 2 de noviembre de 1967. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias para la industria, sus accesorios, herramientas, implementos y materia prima vinculados directamente con la fabricación de piezas de maquinarias industriales, de artículos eléctricos y para el hogar, electrónicos, sus repuestos y accesorios, productos manufacturados y sin manufacturar relacionados con maquinarias y elementos eléctricos, asimismo la entidad podrá desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y toda forma de intermediación comercial. Industriales: La fabricación de máquinas para la industria, el reacondicionamiento de máquinas usadas, instalación de equipos industriales por cuenta propia o de terceros y talleres metalúrgicos para la fabricación y reparación de maquinaria industrial. Financieras: Mediante inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas, a sociedades constituidas

o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios presentes o futuros; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. La entidad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 15.885, que regula los Fondos Comunes de Inversión, como así mismo los previsto en el Decreto Ley Nº 18.061|69, sus modificaciones producidas por la Ley Nº 20.574|1973, y las que se produzcan en el futuro, como así tampoco ninguna operación financiera que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva y con dominio horizontal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Actos varios: Para el cumplimiento del objeto social la Entidad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél. Capital Social: $ 2.500.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto por la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de once, con mandato por dos ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 212.000 — Nº 64.010

SIGNO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resolución de la I. G. P. J. número 3|79. — 1) Socios: Santiago Renom Plana, español, nacido el 27 de enero de 1947, casado, analista de sistemas, Documento Nacional de Identidad número 92.020.531, domiciliado en Acoyte 461; José Font Olivares, argentino naturalizado, nacido el 12 de abril de 1954, casado, programador de sistemas, Documento Nacional de Identidad Nº 16.131.042, domiciliado en Fraga 86 y Avak Armen Krikorian, argentino naturalizado, nacido el 30 de enero de 1948, casado, contador público nacional, Documento Nacional de Identidad Nº 14.011.197, domiciliado en Campana 4870; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) Denominación: "SIGNO SISTEMAS S. A." — 3) Fecha Constitución: 22 de marzo de 1981. — 4) Domicilio Legal en la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Servicios: Elaboración, corrección, modificación y mejoramiento de programas y|o sistemas de computación, su implantación y puesta en marcha, percibiendo por tales actividades honorarios, comisiones, abonos o cualquier otro tipo de retribución. Intermediación de cualquier índole relacionada con equipos de procesamiento de datos, sus accesorios, implementos, repuestos, enseres y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Procesamiento de informaciones para terceros en equipos propios o arrendados bajo cualquier modalidad. Comerciales: Compra, venta de equipos de procesamiento de datos, sus accesorios, implementos, repuestos, enseres y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Compra, venta de programas y|o sistemas de computación. Todo lo expuesto la sociedad lo podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6) Capital: $ 21.030.000. — 7) Directorio: Presidente, Santiago Renom Plana; Vicepresidente, José Font Olivares; Director, Avak Armen Krikorian; Síndico titular, Néstor Antonio Pérez; Síndico suplente, Jorge Alberto Datola. — 8) Fecha Cierre Ejercicio: 20 de abril de cada año. Aprobada por Resolución de la I. Gral. de Justicia Nº 3.166, de fecha 8 de junio de 1981. — Enmendado: La — enero — índole: Valen.

El Directorio.

$ 216.000 — Nº 63.998

PRIMFLEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Nº 3?3 del 5|10,78, pasada ante el escribano Fernando Adrián Fariña adscripto al Registro Nº 14, del Partido de Tres de Febrero, se transformó Primflex Sociedad de Responsabilidad Limitada por unanimidad de todos sus integrantes en Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Sirabión Hatchadourian, nacido el 17 de enero de 1933, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Murguiondo 528, de Villa Alsina, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.822.690; Gregorio Tchataldjikian, nacido el 29 de julio de 1929, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Murguiondo 540, de Villa Alsina, Libreta de Enrolamiento número 4.052.899; Gregorio Manasserian, nacido el 23 de agosto de 1940, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.893.508, domiciliado en Murguiondo 362, de Villa Alsina; y Juan Hatchadourian, nacido el 14 de setiembre de 1928, casado, argentino, comerciante, República Argentina 3385, Villa Alsina, Libreta de Enrolamiento Nº 1.786.192. — 2º) Fecha del instrumento de transformación: 5|10|1978. — 3º) Denominación: PRIMFLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4º) Domicilio Legal: Alvarez Thomas 3010, 1º H, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros: Fabricación, industrialización y comercialización de artículos de calzado, zapatillas de todo tipo, inyectados, culcanizado, pegado en frío en telas de cuero, plantas de goma, cuero, etc. — 6º) Plazo de Duración: Hasta el 1º de julio de 1992. — 7º) Capital Social: Pesos doce millones. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Mínimo de tres, máximo de siete con un año de duración, sus cargos: Presidente, Sirabión Hatchadourian; Vicepresidente, Gregorio Manasserian; Directores titulares: Juan Hatchadourian y Gregorio Tchataldjekian: Síndico titular, Cristina Boghossian; Síndico suplente, Alicia Otilia Núñez de Meirama. — 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 222.000 — Nº 64.002

PROPENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20|3|80, "PROPENDER SOCIEDAD ANONIMA", por acta de Asamblea del 20|5|80, aprobada por Resolución I.G.J. Nº 2.110 del 13|4|81, aumentó su capital social en $ 565.800.000, elevándolo a $ 566.700.000 y reformó el artículo cuarto en el sentido que el Capital Social es de $ 566.700.000, representado por 56.670 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 y de 1 voto cada una.

La Presidente.

$ 33.000 — Nº 63.998

ABETIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Aldo Nasjleti, argentino naturalizado, casado, nacido el 2|3|30, industrial, L. E. Nº 4.504.622; Nieves Generosa Fariña de Nasjleti, argentina, casada, nacida el 15|7|38, industrial, L. C. Nº 3.757.342; Marcelo Eduardo Nasjleti, argentino, soltero, nacido el 27|3|60, industrial, D. N. I. Nº 13.7?6.451; Ezequiel Horacio Nasjleti, argentino, soltero, nacido el 30|9|61, industrial, D. N. I. número 14.015.976, todos domiciliados en la calle Riobamba 950, piso 1º, Capital Federal. Fechas de la Escritura: 2|12|80 y 15|5|1981. Denominación: "ABETIL S. A." Domicilio: Riobamba 950, piso 1º, Capital Federal. Objeto: Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y|o arrendamiento de toda clase de imuebles urbanos y rurales, incluso de propiedad horizontal y constitución de derechos reales sobre los mismos. Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la financiación de sus operaciones, la compra, venta de títulos, acciones y|o debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La constitución de prendas con o sin registro, su transferencia y|o cancelación. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 240.000.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por un (1) año. Presidente, Marcelo Eduardo Nasjleti; Vicepresidente, Ezequiel Horacio Nasjleti; Directores titulares: Aldo Nasjleti y Nieves Generosa Fariña de Nasjleti; Síndico titular, Salvador Otero y Síndico suplente, Isidoro Julio Sanz. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Constituida conforme a lo establecido por el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 2?9, Aprobada por la Inspección General de Justicia el 2|6|81 por Resolución núm 3.064.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº [illegible]

FOLLOWME
SOCIEDAD ANONIMA

Jesús Alberto Otero, abogado, matrícula de Procuradores Nº 18232, autorizado hace saber por un día el siguiente edicto, la sociedad adopta el Estatuto modelo IGPJ 3|79. — 1º Ricardo Guillermo Gromada, argentino, soltero, 26 años, comerciante domiciliado en Bulnes 2515 Piso 4º de Capital Federal, D. N. I. Nº 11.802.201; Graciela Nayar argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 11.044.235, domiciliada en Rojas 347 de Capital Federal. — 2º) 1º de abril de 1981. — 3º) FOLLOWME S. A. — 4º) Tucumán 834 Piso 6º Oficina 62 Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportacion, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados y calzados y las materias primas que lo componen. — c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — d) Establecer y explotar fabricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creandolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, stampado, y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. e) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con las industrias textiles y del calzado, y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon, y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. — f) Compraventa, importación distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y|o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebes niños, damas y caballeros. — Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. — 6º) Noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de Cien Millones de pesos representados en cien millones de acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — 8º) Presidente: Ricardo Guillermo Gromada. — Vicepresidente: Graciela Nayar, Síndico Titular; Dr. Jesús Alberto Otero; Síndico Suplente: Dr. Jorge Enrique Kempner. — Un año. — 9º) Presidente del Directorio. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$ 384.000 — Nº 64.048

PLUS MEDICO
SOCIEDAD ANONIMA

Plus Médico Sociedad Anónima: 18|4|80 - 20|11|80 - 29|12|80. Constituyen: Ronaldo Oscar Strazzolini, argentino, médico, casado, nacido 22|3|1941, médico, L.E. Nº 4.366.034, domiciliado en Tucumán Nº 1687, Capital, y Graciela Elena Leyria, argentina, casada, nacida el 27|7|1942, L.C. 4.430.538, domiciliada en Tucumán Nº 1687, Capital. Denominación: PLUS MEDICO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Tucumán Nº 1687, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares, con intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las siguientes disposiciones vigentes. b) La explotación de Sanatorios, clínicas, casas de salud, centros asistenciales, institutos de diagnóstico, centros de internación, gabinetes psicológicos, centros de psicología institucional, comercios de óptica, farmacias, residencias geriátricas, laboratorios de análisis, bioquímicos, consultorios para brindar asistencia integral al enfermo, con todas las actividades que hacen a la explotación referida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte millones de pesos. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco titulares, duración dos ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de este. Fiscalización: A cargo de un síndico Titular y uno suplente designado anualmente. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente. Ronaldo Oscar Strazzolini. Vicepresidente: Graciela Elena Leyria. Síndico Titular, Ana Fiore. Síndico Suplente, Oscar Marni. Aprobada por I.G.J. Nº 01438 del 17|3|81.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 64.049

TELUS
SOCIEDAD ANONIMA

TELUS SOCIEDAD ANONIMA. — Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1979, se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando el mismo así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos representados por doscientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente
$ 48.000 — Nº 64.042

FLETLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. número 3|79. Por Escritura Nº 179 de fecha 31 de marzo de 1981. Socios: Eduardo Martín Ottolenghi, argentino, nacido el 6 de abril de 1939, casado, médico, C. I. 4.582.938 (Pol. Fed.), domiciliado Avenida del Libertador 734, 7º piso, B, de esta Ciudad y Martín Saúl Miguens, argentino, nacido el 11 de junio de 1942, casado L. E. 4.389.200, empleado, domiciliado en Azcuénaga 1757, 6º piso A, de esta Ciudad. Denominación: FLETLAN S.A. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mediante la explotación del transporte terrestre de carga, semovientes, mercaderías generales; frutos y productos agropecuarios; fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito; embalajes. b) El ejercicio de representaciones y|o comisiones vinculadas a la actividad transportista. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Veinte millones de pesos $ 20.000.000) representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en la Avenida Julio A. Roca 733, 3º piso, de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Eduardo Martín Ottolenghi; Vicepresidente: Martín Saúl Miguens; Síndico titular: Miguel Angel Morandini y Síndico suplente: Hugo Alfonso Vence. Aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 02524 del 11 de mayo de 1981.

El Escribano
$ 222.000 — Nº 64.022

CONSORCIO RIVADAVIA 6585|87
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. número 3|79. Por escritura Nº 911 de fecha 23 de diciembre de 1980. Socios: Miguel Martín Azpiroz Costa, casado, nacido el

9|2|49, ingeniero civil domicilio Sánchez de Bustamante 82, Capital, L. E. número 7.657.265; Francisco Luis Azpiroz Costa, casado, nacido el 12|8|42, arquitecto, L. E. Nº 7.599.358, domicilio Thames 2119, 2º, I, Capital; Danilo Justino Hersch, argentino, casado, L. E. 5.559.284, nacido el 7|2|29, arquitecto, domicilio Copernico 2378, 6º piso, Capital y Francisco Luis Domingo de la Cruz Silveyra, argentino, casado, L. E. Nº 4.246.949, nacido el 4|8|31, ingeniero civil, domicilio Reinecke 421, Victoria, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. Denominación: CONSORCIO RIVADAVIA 6585|87 S.A.". Domicilio: calle Rivadavia 6585|87, de esta Ciudad Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: Construcción de un edificio en el inmueble de la calle Rivadavia número 6585 y 6587, de la Capital Federal, su afectación al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y el alquiler y|o venta de las unidades que lo compondrán. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizado por las leyes que estén relacionados con sus objetivos. Capital: Veintiocho millones seiscientos sesente mil pesos ($ 28.660.000), Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Martín Azpiroz Costa; Vicepresidente: Francisco Luis Domingo de la Cruz Silveyra; Directores: Francisco Luis Azpiroz Costa y Danilo Justino Hersch; Síndico Titular: Alberto Emilio Solanet; Síndico Suplente: Alejandro Pedro María Labougle.

El Escribano
$ 222.000 — Nº 64.020

ACLARACIONES

LESKO

S.A.C.I.F.I.A.

En la edición del 7 de mayo donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: El Capital Social es de pesos 240.000.00 representado por 240.000.000 acciones ....

Debe decir: El Capital Social es de $ 240.000.000 representado por 240.000.000 acciones ....

e.25|6 Nº 57.797 v.25|6|81

INDUSTRIAS CU-PLAST

S.A.

Se hace saber que con fecha 5 de junio de 1981, se publicó Cu-Plast, Sociedad Anónima, aclara que el nombre de la sociedad es Industrias Plásticas Cu-Plast, Sociedad Anónima.

$ 12.000.— e.25|6 Nº 6.793 v.25|6|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DROGUINFA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que "DROGUINFA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domiciliada en Alsina 2174, Capital Federal, por escritura del 16 de marzo de 1981 ante el escribano Carlos A. Patiño Aráoz, Registro 203 de la Capital Federal, dio poder general a favor de doña Norma Haidée Fernández de Chutrau y de don Osvaldo Armando Porcel de Peralta para que indistintamente, intervengan en todos los asuntos administrativos de la sociedad ante el Superior Gobierno de la Nación, ministerios y reparticiones públicas y administrativas, Dirección General Impositiva, pudiendo intervenir en licitaciones, con todas las facultades que el Artículo 3º del Contrato Social acuerda el Contrato Social, inclusive para administrar y disponer de los bienes inmuebles, establecimientos comerciales, títulos, acciones pudiendo vender por los precios y formas de pago que convengan que podrán cobrar y percibir.

El Escribano
$ 90.000 — Nº 64.023

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECTRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 27 de mayo de 1981, Gustavo Pablo Donnerstag, que posee en la sociedad "Electrón Sociedad de Responsabilidad Limitada", 4.000 cuotas, las cede a Alicia Zlotnick de Donnerstag, argentina, casada, comerciante, 35 años, D. N. I. 5.279.204, Rosario 130, Capital Federal; con la conformidad del restante socio señor Norberto Rodolfo Donnerstag, el cedente renuncia al cargo de gerente y uso de firma social; la señora Zlotnick de Donnerstag, y el señor Norberto Rodolfo Donnerstag, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. 4.421.888, Rosario 130, Capital Federal, atento que la sociedad venció el 1º de enero de 1981, convienen reactivar la sociedad: ELECTRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 7º, oficina 165, Capital Federal; su objeto es: la realización de toda clase de instalaciones electromecánicas y electrotécnicas; la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de las materias primas, herramientas y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; su plazo es de 10 años, desde la fecha de la inscripción en el Registro de Comercio de la reactivación; ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social indistinta; y el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Capital de la sociedad $ 2.000.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 6.792

ESETE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Sergio Eduardo Guernik, 33 años, L. E. 7.613.611, Teresa Fryd de Ghernik, 32 años, L. C. 6.066.763, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aguirre 609, piso 2º. C, Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 29 mayo de 1981. — 3º) ESETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Villarroel 1225, Capital Federal. — 5º) Compraventa, importación, exportación, distribución y confección de toda clase de prendas de vestir, hilados, tejidos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos gerentes en forma individual. 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 66.000 — Nº 6.790

ALAPIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: 1º) Juan María Alapin, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 39 años, D. N. I. 10.126.326. — Mónica Graciela Zaldivar de Alapin, argentina, casada, comerciante, 26 años, D. N. I. Nro. 11.488.984, domiciliados en Terrada 465, piso 7º, A, Capital Federal. — 2º) 4 de junio de 1981. — 3º) ALAPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Terrada 465, piso 7º, A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de productos eléctricos, condensadores, capacitadores, accesorios electrónicos. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 78.000 — Nº 6.791

GARCIA Y BERNASCONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Guillermo Domingo Bernasconi, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 4.020.616, Avenida Santa Fé 1615, 3º F, Capital Federal, — Antonio García, argentino, casado, comerciante, 55 años, L. E. 4.025.016, Fray Justo Sarmiento 957, de Florida, provincia de Buenos Aires, — 2º) 4 de junio de 1981. — 3º) GARCIA Y BERNASCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 1615, piso 3º, departamento F. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, tratamiento, combinación, transformación y fraccionamiento de materiales químicos, plásticos, madera aglomerada, piedra, mármol, granitos, metales ferrosos y no ferrosos, para ser aplicados a la industria metalúrgica, mecánica, electricidad, electrónica artículos del hogar artefactos sanitarios. — 6º) Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos gerentes son los dos socios. — 9º) Ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 6.788

FAPARO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Humberto Edelmiro Fazio, argentino, casado, comerciante, 55 años, C. I. 2.312.395, Avenida Santa Fe 4990, piso 6º B, Capital Federal. — Raimundo Ronco, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 10.828.785, Defensa 1155, piso 1º, Capital Federal. — Heriberto Paez, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 10.784.525, Avenida Hipólito Yrigoyen 6087, piso 2º, A, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 8 de junio de 1981. 3º) FAPARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Defensa 1155, piso 1º oficina 2. — 5º) La explotación integral de un laboratorio fotográfico de revelador color, ampliación y acabado; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de materiales fotográficos, películas, productos químicos, papeles y accesorios para fotografía. — 6º) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) A cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante
$ 102.000 — Nº 6.736

R. B. INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada, 1º) Mario Julio Berro, argentino, casado, ingeniero, 36 años, D.N.I. 4.443.739, Rafaela 4453, Capital Federal; Carlos Roberto Castaño, argentino, naturalizado, casado, ingeniero, 36 años, D. N. I. número 13.104.154, Carabobo 2784, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2º) 5 Junio 1981; 3º R. B. INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Rafaela 4453, Ciudad de Buenos Aires; 5º) la construcción de toda clase de edificios, montaje de equipos, instalaciones y obras civiles, electromecánicas, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; 6º) treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) ambos socios en calidad de gerentes; 8º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistintamente; 10º) 31 de diciembre de cada año. Capital de la sociedad es de $ 10.000.000.

El Socio Integrante
$ 96.000 — Nº 6.794

QUINTUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

QUINTUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura del 10 de junio de 1981, prorrogó el plazo de duración, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social, la que en adelante queda así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el primero de marzo de mil novecientos noventa y dos y podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. El término podrá prorrogarse por decisión unánime de los socios y se instrumentará y presentará ante el Registro Público de Comercio antes de su vencimiento.

La Socia-Gerente
$ 54.000 — Nº 6.819

GARAGE YRIGOYEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura Nº 432 de fecha 27 de mayo de 1980, pasada ante el Escribano Samuel Darío Laurencena, al folio 1.082 del Registro Notarial Nº 524 a su cargo, don Antonio Rouco Moreda, donó, cedió y transfirió a su hijo José Luis Rouco, español, nacido 29 de abril de 1949, casado; comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.258.380, domiciliado en San Pedro 1206, localidad de Sáenz Peña, de la Provincia de Buenos Aires, 600 cuotas de $ 10 cada una, que tiene suscriptas en la sociedad GARAGE YRIGOYEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo la donación a título gratuito.

Los Gerentes.
$ 54.000 — Nº 63.997

ERIZANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Raquel García, española, casada de 44 años, comerciante. Cédula de Identidad Provincia de Buenos Aires Nº 2.835.166, domiciliada en Chascomús 52, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; María de la Luz Hermida de Fernández, española, casada, de 52 años, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.249.348, con domicilio en Ugarteche 3354, piso 5 C. Capital Federal. Acto Constitutivo: Instrumento privado del 17 de junio de 1981. Denominación: ERIZANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Viamonte 1328, piso 6º Oficina 22. Objeto: Fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, servicios mecánicos y de mantenimiento de: Componentes, elementos y partes destinadas al transporte: máquinas y herramientas para la industria en general. Quedan excluidas de sus actividades las referidas a compresores de aires, máquinas y herramientas neumáticas y sus repuestos y componentes, accionamientos para la automoción neumática y equipos para procesar y controlar aire comprimido. Duración: Treinta años. Capital Social: Un millón de pesos divididos en mil acciones de un mil pesos cada una, suscriptas por las socias en partes iguales, totalmente integradas en dinero efectivo. Administración: Ambas socias o el tercero que ellas designen, quienes tendrán la calidad de Gerentes. Representación: Las dos socias Gerentes en forma conjunta o el tercero que ellas designen como Gerente. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Las Gerentes.
$ [illegible] — Nº 63.918

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 6|5|1981, pasada ante el Escribano José Luis Puiggari, comparecen la totalidad de los socios de MEDICINA LABORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Ana María Irene Signorelli Gallo de Gil, argentina, casada, comerciante, 13|8|1945, L.C. Nº 5.202.756, Pizarro 1327, Tigre, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Horacio Paz, argentino, casado, médico, 22|6|1934, L.E. 4.145.149, Avda. Santa Fe 2862, piso 9º, dpto. 26; Cap. Lederal; Alejandro Jorge Castro, argentino, casado, médico, 12|8|1935, L.E. 4.154.662, Suipacha 1325, 6º "D"; Cap. Federal; y Claudio Francisco Suárez, argentino, casado, médico, 25|2|1937, L.E. 4.194.396, Güemes 4854, 2º "C", Cap. Federal; y además Ricardo Estanislao De Elizalde, argentino, casado, médico, 20|5|1934, L.E. 4.130.550, Ocampo 2876, Cap. Federal; y Elena Ada Malenchicne de Elizalde, argentina, casada, promotora, 18|5|1939, L.C. 2.045.703, Ocampo 2876, Cap. Federal; y resuelven: 1º) La Sra. Ana María Irene Signorelli Gallo de Gil, cede, vende y transfiere sus 8 cuotas de $ 1.000 c|u.; Alejandro Jorge Castro, sus 3 cuotas de $ 1.000 c|u.; y Claudio Francisco Suárez, sus 3 cuotas de $ 1.000 c|u., todas ellas a favor del Dr. Ricardo Estanislao De Elizalde y el Dr. Raúl Horacio Paz, cede sus tres cuotas de $ 1.000 c|u. a favor de la Sra. Elena Ada Malenchini de Elizalde. Con estas cesiones las participaciones individuales de los componentes de Medicina Laboral Sociedad de Responsabilidad Limitada quedan así: Dr. Ricardo Estanislao De Elizalde, 17 cuotas de $ 1.000 c|u.; y Sra. Elena Malenchini De Elizalde, 3 cuotas de $ 1.000 y 2º) Los únicos socios Dr. Ricardo Estanislao De Elizalde y Elena Ada Malenchini De Elizalde resuelven modificar las cláusulas 1ra. y 5a, del contrato social que quedan redactadas así: Primera: Se denominará Medicina Laboral Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. Quinta: La dirección, administración y representación legal y societaria será ejercida por el socio Ricardo Estanislao De Elizalde, en carácter de Gerente, obligando a la sociedad con la limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la misma. A tales efectos el socio gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes o contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando contsancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil.

El Autorizado.
$ 324.000 — Nº 64.012

ANCARSE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de ANCARSE CONSTRUCCIONES S. R. L. inscripta el 17 de octubre de 1968 bajo el número 2.881 del libro 73 de SRL y modificada por cesión de cuotas sociales inscripta el 19 de junio de 1950 bajo el número 1.734 del libro 77 de S.R.L. convienen de común acuerdo modificar el domicilio legal y administrativo por el de Castro Barros 210, Capital Federal. La cláusula primera queda redactada como sigue: La Sociedad se denomina Ancarse Construcciones S. R. L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Castro Barros 210, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Quedan ratificadas las restantes cláusulas no modificadas.

$ 96.000 — Nº 64.056

LIMPIA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIMPIA 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — De conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se ha convenido la prórroga del contrato social hasta el 31 de mayo de 1991. Asimismo, se modifica la Cláusula Primera del Contrato Original, en lo que atañe al domicilio social que, en adelante, será el de Avenida Córdoba 1584, 6º piso, dpto. "B". — Se mantiene el resto de las cláusulas.

El Abogado.
$ 36.000 — Nº 64.065

SONNENSCHEIN Y NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 15 de junio de 1981 los socios de SONNENSCHEIN Y NIÑO, S. R. L. han modificado el artículo cuarto del contrato social. — Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de 100 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto integramente por los socios en efectivo en la siguiente forma: Israel Zonnenschein 28 cuotas, Isaac Sonnenschein 44 cuotas y Simón Granovky 28 cuotas.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 64.066

CILLO Y PERUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Lúcido Cillo, italiano, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1927, domiciliado en Andrade 2920, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 1.750.740, de la Provincia de Buenos Aires, y Antonio Perugia, italiano, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1938, domiciliado en Ascasubi 14, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 10.749.714 Policía Federal. Fecha de Constitución: 11 de junio de 1981. Denominación: CILLO Y PERUGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de obras en general, ya sean éstas realizadas sobre inmuebles propios o de terceros, obras viales de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas. Podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Construcción: Mediante estudios, proyectos y|o construcciones totales o parciales de inmuebles, licitaciones, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de naturaleza, clase, destino o especialidad; prestación de asesoramiento técnico-legal del ramo, excluido aquel que en virtud de materia y según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 20 años, a contar de la fecha de constitución. Capital: $ 22.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 63.957

CONFITERIA AVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFITERIA AVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de instrumento privado 5 de junio de 1981. Cesión de acciones: El señor Luis Fabbro, italiano, casado, de 55 años de edad, C. I. Nº 4.281.557, vende, cede y transfiere sus dos acciones que poseía de un millón de pesos cada una, a favor de sus socios, Luis Pérez, español, casado, de 50 años de edad, C. I. Nº 4.544.934 y la señorita Amelia Pardellas, española, soltera, de 31 años de edad, C. I. número 6.514.934, una acción a cada uno de ellos.

El Socio Integrante.
$ 54.000 — Nº 63.963

MELINCUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 11|5|1981, ante escribano Correch, comparecen: Sergio Río, argentino, nacido el 22|7|1938, casado, comerciante, L.E. Nº 4.278.871; José Luis Rodríguez Fanjul, español, nacido el 15|5|1934, casado, C.I. Nº 5.950.586 de Pol. Fed., comerciante; Edelmiro Sergio Río, argentino, casado, nacido el 14|4|1914, comerciante, C.I. 335.331 de Pol. Fed.; y Juan Dattoli, italiano, nacido el 30|11|1937 casado, comerciante, C. I. 5.245.381 de Pol. Fed. Todos domiciliados en Melincué 4627, dpto. B, Capital Federal y dicen: Que han resuelto modificar la cláusula 6ª del contrato social de la sociedad MELINCUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que en definitiva quedará redactada de la siguiente manera: Art. 6º) La Administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se designan Gerentes en este acto, quienes la ejercerán en forma indistinta para obligar a la sociedad. En la forma indicada, los socios suscribirán todas las obligaciones y|o documentos de la sociedad con sus fines personales a continuación de la fórmula Melincué Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socio Gerente con la sola limitación de no utilizar dicha firma para negocios ajenos al giro social, ni para fianzas y|o garantías en favor de terceros. Manifiestan que la presente modificación se efectúa con efecto retroactivo al 2 de junio de 1960. E|l.: comerciante. Vale.

La Autorizada
$ 126.000 — Nº 63.993

ROSIGAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Oscar Di Tata, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de mayo de 1920, Cédula de Identidad Nº 2.289.868 Policía Federal, domiciliado en Cramer 110, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Sandro Fausto Cillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1957, con D.N.I. número 13.289.997, domiciliado en Garibaldi 341, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 11 de junio de 1981. Denominación: ROSIGAL INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto del país, y establecer agencias y sucursales. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma permanente o circunstancial, los siguientes actos: Intermediación en la compra y venta de inmuebles urbanos y|o rurales; construcción de inmuebles urbanos y|o rurales; compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, pudiendo hacerlo por el régimen de la propiedad horizontal, o del Código Civil. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todas las actividades civiles o comerciales que resultaren necesarias, ejecutando para ello todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de constitución de la sociedad. Capital: $ 22.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta en carácter de Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
$ 144.000 — Nº 63.950

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO FUSCA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 40.000 e. 25|6 Nº 5.185 v.29|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|5|81 al 26|5|81.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a LUIS ALBERTO PINEDA in re Pineda Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 20.000 e.25|6 Nº 64.062 v.25|6|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ALCIDES BOLEDI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000 e.25|6 Nº 59.038 v.29|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incorrecta en el Boletín Oficial del 19|5|81 al 21|5|81.

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JULIA AIDA TORRIELLI a comparecer en el juicio: "Forrielli Julia A. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por seis meses una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 20.000 e.4|3 Nº 2.335 v.4|3|81
$ 20.000 e.8|4 Nº 3.673 v.8|4|81
$ 20.000 e.28|5 Nº 5.542 v.28|5|81
$ 20.000 e.25|6 Nº 6.780 v.25|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE MORA en autos "Gez, Celsa del Rosario c|Mora, José Enrique s|nulidad de matrimonio" a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 16 de junio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 48.000 e.25|6 Nº 63.927 v.26|6|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don EULOGIO CLAUDIO ECHEVARRIETA para que comparezca y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial en autos "Dari, Ada Valeria c|Echevarrieta, Eulogio Claudino s|contestación de la paternidad". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 64.000 e.25|6 Nº 6.802 v.26|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 Secretaría Nº 3, hace saber a terceros interesados en autos caratulados "S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA (quiebra) s|incidente de administración", que de no mediar oposición en el término de cinco días, se ordenará la destrucción de la documentación y comprobantes pertenecientes a la fallida y anteriores a mayo de 1970. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 56.000 e.25|6 Nº 6.813 v.26|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Almeyra Casares, Carlos A. N. s|concurso civil pedido por Jorge Sicardi", cita y emplaza a CARLOS ABRAHAM NICOLAS ALMEYRA CASARES para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 28.000 e.25|6 Nº 6.808 v.25|6|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 15, del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días el decreto de la quiebra de VIART S. A. con domicilio en Cochabamba 2617 piso 2º A, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1981 el plazo en el que los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, oficina C, Señálase el día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.25|6 Nº 8.352 v.1º|7|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "SITOUR INTERNACIONAL S. R. L.", síndico Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Esmeralda 629, piso 5º, departamento I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 11 de noviembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse con constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires. 15 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.25|6 Nº 8.353 v.1º|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PACOTY S. A. Expediente Nº 42.218|81, el síndico designado es el contador Nicolás Giusti, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º piso D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 6 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.25|6 Nº 8.354 v.1º|7|81

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ZARZECKI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Fíjase el día 2 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la síndica, contadora Esther Beatriz Maskivker, con domicilio en Tres Arroyos 440, piso 6º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de noviembre de 1981 a las 8 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000 e.25|6 Nº 64.026 v.1º|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "PICCOLO DOMINGO Y CIA S. A. s|quiebra". En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 28 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico designado el contador Miguel Angel Piccoli, con domicilio constituido en la calle Franklin 1381, fijándose como fecha para que los señores acreedores verifiquen sus créditos el día 24 de julio de 1981. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.25|6 Nº 8.355 v.1º|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 de junio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO FELIPE ANTON, con domicilio en Serrano 2428, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.25|6 Nº 8.356 v.25|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 8 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a JORGE ANACLETO CALVETTI, con domicilio en Rincón 264, 2º, 10, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.25|6 Nº 8.357 v.25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación Empieza: 25|6 - Termina: 29|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|81	EVA HISKIN DE SILBERMAN Y PAULINA EREJIMOVICH DE HISKIN	63.875
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|81	ARISTOBULO RAUL ILLIA	6.737
3	6	José María Irigaray	1º|6|81	FEDERICO ARTEAGA	63.901
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	16|6|81	FEDERICO CARLOS TOMBEUR	6.762
4	8	María Teresa Tibau	5|6|81	ISABEL LUISA SCHMIDT DE CISTERNA	63.902
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	NARCISO RAMON FERNANDEZ Y MARIA MERCEDES PAMPLIEGA DE FERNANDEZ	6.742
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	NICOLAS SANTALUCIA	6.739
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|81	JOSE BORSELLINO	63.821
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|81	VICTORIA RISSO Y ELVIRA RISSO DE FULLONE	63.749
9	18	Alejandro Olazábal	9|6|81	MABEL TERESA LOPEZ DE GONZALEZ	6.725
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|6|81	TERESA LOMORO	6.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|81	NARCISO ARISTOBULO SOLIBELLA	6.726
11	21	Julio Campos	17|6|81	ABEL VAINSTEIN Y ETLA HERSCHBERG DE VAINSTEIN	6.734
11	21	Julio Campos	3|6|81	SABINA TORELLO	63.762
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|6|81	LUIS PALADINO	6.736
13	26	María Celia García Zubillaga	15|6|81	SEBASTIAN SEGUNDO BERRETTA MORENO	63.752
15	30	José Luis González	18|5|81	AGUSTIN TUCCILLO	6. 55
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|81	MARIA PICCHIETTI	63.745
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|81	JOAQUIN GERVASI	63.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|81	BENITO RABANAL	6.756
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|5|81	VICTOR BUSTO Y ASUNCION VAL DE BUSTO	6[illegible].759
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|6|81	CESAREO REMIGIO CALVEIRO	6.759
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|81	BLANCA BERNANDINA TERESA VITALONI	63.[illegible]9
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|6|81	JOSE SERRA	63.830
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|6|81	ANDRES LUIS BOTTARO	63.767
20	39	Luis José Carballido	17|6|81	JULIAN VEGAS CASTRESANA	63.798
20	40	María C. Parisi de Chamorro	17|6|81	HUGO NESTOR CAPRARI	63.783
20	40	María C. Parisi de Chamorro	12|6|81	JOSE NUNCIO IMBROGNO	63.836
21	41	Luis Guillermo Köhle	15|6|81	ENRIQUE PANCER	63.796
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|6|81	NORBERTO LUIS GALLI	63.855
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|81	CLARA GRINBERG DE KORNBLIHTT	6.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|6|81	MARIA HRIPCIME RETCHALJIAN DE MOVILLA	6.730
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|81	MARTA BALOCCO	63. 47
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|6|81	ARSENIO LAVIN GUTIERREZ	6.751
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|81	VIANELLO ROMEO Y ESTEFANIA VUK	6.735
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|6|81	RAQUEL SINGER DE BABAR	6.740
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|6|81	MARIA CLARISA LEVINGSTON DE LEVINGSTON	6.761
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|5|81	ANGEL CASTELLANO	6.727
25	50	María Eugenia Giraudy	4|6|81	ROSARIA O ROSARIO GIARDINA PAPA DE LOMBARDO	6.746
25	50	María Eugenia Giraudy	20|5|81	ROSA CELENTANO DE CUOMO	63.742
26	51	Julio César Dávolos	19|6|81	MIGUEL PASCUAL VIVACQUA	63.799
26	51	Julio César Dávolos	10|6|81	VICTOR GARCIA	63.751
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|6|81	NICASIO GARCIA GARCIA	6.766
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|6|81	TERESA ROSELL DE CABAL	6.747
27	54	Miguel Angel Secchi	17|6|81	JOSE GIORDANI	63.835
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|81	SAMUEL LECHNER	6.749
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|81	JUANA EMILIA AON DE FRANCHINO	63.753
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	MARIA EUGENIA DODARO DE OTRANTO	63.766
30	60	Ester Riesel	10|6|81	ELISA JURADO DE PALOMBO	63.760
30	60	Ester Riesel	4|6|81	LAURA PARRONDO	6.738

e. 25|6 Nº 1.876 v. 29|6|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcar, estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15|6|81	GABINO HOFFMAN	3	Delito de defraudación
7	120	Armando L. Romano	8|6|81	JUAN RAMON ITURRALDE	1	Estafa (40.776)
24	112	Néstor Luis Biondi	11|6|81	JORGE OMAR VILA	3	Defraudación
25	161	Daniel R. Carro	10|6|81	CARLOS ALBERTO POLLEDROTTI	3	Defraudación
28	122	Pablo A. Bacigalupo	16|6|81	HECTOR RICARDO DIAZ	3	Hurto de Automotor

e. 25|6 Nº 1.147 v. 25|6|81

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	Hernán Mestre	17|6|81	NORBERTO FLORENCIO GARCIA	5	Inf. art. 302 del C.P.
7	13	María Marta Novatti	11|6|81	CARLOS EDGARDO [illegible]BOAS BOENTE	3	Inf. art. 302 del C.P.

e. 25|6 Nº 1.146 v. 25|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 1.890. — San Martín, 29 de mayo de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ANITA LAMAN KARP, nacida el 24 de octubre de 1937 en Col. Fram Carmen del Paraná, Itapuá, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 6.545.023, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Fco. Beiró Nº 3341, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 29 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e.25|6 Nº 8.358 v.25|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 1.210. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ENRIQUE DE LA HORRA DE LA HORRA, nacido el 13 de noviembre de 1948 en Madrid, España, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 6.315.330 otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Cavassa Nº 2462 de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e.25|6 Nº 8.359 v.25|6|81

Juzgado Federal - San Martín. — Expediente Nº 1.061. — San Martín, 26 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ROSALIA BOJ, nacida el 19 de octubre de 1926 en Cajdobra, Bachka, Yugoslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 2.575 861, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Villarruel Nº 364 de Villa Ballester, Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 26 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e.25|6 Nº 8.360 v.25|6|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expediente Nº 13.988. — Mar del Plata, 22 de mayo de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARY BETTY VILARRUBI MALAGRIDA, nacida en Montevideo, Uruguay, el día 8 de marzo de 1927, hija de Juan Norberto Vilarrubi Malagrida y de Lazarina Teresa Malagrida Deletrain, estado civil casada, profesión: escribana, domiciliada en Mar del Plata, calle Arenales 2588, 4º piso, Dpto. B. — Francisco Vicente Varela, juez federal.

Mar del Plata, 15 de junio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e.25|6 Nº 8.361 v.25|6|81

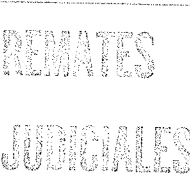
SANTA FE

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Rosario. — Secretaría Civil y Comercial. — Expediente 13|79 - Nº 67. Rosario, 10 de junio de 1981. Y Visto... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a LOPEZ, OSCAR LUIS nacido en Gral. Delgado - Encarnación - Paraguay, el 25|3|57, hijo de Maximina López, de 23 años de edad, de estado civil casado, de ocupación operario metalúrgico, domiciliado en la calle Pte. Quintana 1577, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el artículo Ley Nº 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de al presente al interesado. — Publíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Rafael Carrillo Avila, juez federal.

Rosario, 10 de junio de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e.25|6 Nº 8.362 v.25|6|81



JUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 14, Secretaría nº 27, comunica por tres días en el juicio "GALLARDO MARIA DELIA y otros c|Goméz Benito s|Sucesión s|División de Condominio" (Expte. 23.359) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1981 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, piso 2º el inmueble sito en la calle Iriarte nº 3211|13 entre las de Monasterio y San Antonio de Areco, Capital Federal, Matrícula 2-1850 FR, Nom. Cat. Circ. II, Sec. 26, Mza. 23 A, Parc. 30, Pda. 106.110, ocupado por condóminos y que consta de un local al frente, un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, y otro departamento al fondo con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y una habitación en altos, edificados sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 23,32 m. de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 29 de junio de 1981. Base $ 19.501.412 al contado. Seña 20 % Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo efectivo.

Buenos Aires, junio 22 de 1981. — José Luis Caruso, Secretario.

$ 228.000 e. 25|6 Nº 64.059 v. 29|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, comunica por tres días en autos "EPLYC S.C.A. c|OKCENGOREN J. y otros s|ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 25 705, que el Martillero Ricardo Alfredo Suppa, rematará el día 1º de julio de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Cabildo Nº 546 de ésta Capital, un lote de Terreno baldío, totalmente desocupado, ubicado en ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. Aires, formando parte de la chacra Nº 27 del plano general y señalado con el número Dos de la Manzana Letra "A" o número Uno, con su extensión de 12.99 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Colón entre las calles Italia y Misiones, por 25,98 mts. de fondo, formando una superficie total de 337,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI. Sección: C. Manzana:

233 B, Parcela: 19. Matrícula 124.362 (45) Partido de General Pueyrredón. Base pesos 72.019.200 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo. Sellado del Boleto según Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por Impuestos y Contribuciones de Mejoras Municipales: pesos 6.696.638. Deudas por Servicios de Obras Sanitarias: $ 79.227 y Deuda por Impuesto Inmobiliario: $ 260.580.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Dra. María Isabel Millán, Secretaria.

$ 264.000 e. 25|6 Nº 6.798 v. 29|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos, "FERNANDEZ CASTELAO MAXIMO c| PEREZ MATIAS DANIEL s|ejec." expte. 19.187, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 30 de junio a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Av. Vélez Sarsfield 1591, Capital: un lote de terreno ubicado en la localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 112, de 10 x 30 mts. de fondo; Sup. total 300 mts.2; Nom. Catastral: Circ. VIII, Sec. S, Mza. 181, Parcela 26; Partida: 51.962; Sin edificación y libre de ocupantes; Adeuda impuesto Inmobiliario al 21|4|81 (fs. 29) $ 275.341; Adeuda impuesto Municipal al 30|9|80 (fs. 19 vts.) $ 134.960. Base $ 1.025.200. Seña 8 %, comisión 3 %, al contado y en efectivo; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; Exhibición días hábiles de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 22 de 1981. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 68.000 e. 25|6 Nº 63.928 v. 25|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S.A. c|RODRIGUEZ MIGUEL P s|ejec." (Expte. Nº 45.441) que el martillero José Luis Casares rematará, el 29 de junio a las 11 hs., en la calle Tonelero 6442, Cap., lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: "Un juego de living compuesto por un sillón de 3 cuerpos y 1 sillón de 1 cuerpo tapizado de color marrón en tela; Un televisor tamaño grande sin marca ni número visible; Un tocadiscos en mueble de madera color beige claro sin marca ni número visible. Sin Base. Al Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$ 48.000 e. 25|6 Nº 63.983 v. 25|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "CIAMMAICHELLA HECTOR c|D'AMORE MIGUEL ANGEL s|ejecutivo", el Martillero Joaquín Enríquez rematará el día 6 de julio de 1981 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital. El 50 % indivisa la construcción en Block semi-terminada de 10 departamentos y 8 cocheras en, Juan B. Anchorroqui 1628 "Santos Lugares" Partido de 3 De Febrero Prov. de Bs. As. Superficie total cubierta 647,64 m2. Comodidades; 3 Departamentos de 3 amb. cada uno, 2 dormitorio, Estar comedor, cocina lavadero, baño, Balcon, "Intermedio" 4 Departamentos de 2 amb. cada uno, 1 dormitorio, Estar comedor, cocina, lavadero, 2 Patios, "Fondo" 3 Departamentos de 3 amb. cada uno, 2 dormitorio, baño, Estar comedor, cocina, lavadero, patio. Superficie cubierta 10 Departamentos 415,57 m2. Deuda O.S.N. desde el 2|5|72, al 31|5|81 $ 1.628. Visitar de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Base: $ 300.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 % 5 por mil del boleto, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Dr. Horacio A. Grillo, Secretario.

$ 252.000 e. 25|6 Nº 63.936 v. 29|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por dos días en autos: "PEREIRO, MANUEL c|KUCHTA, NICOLAS FRANCISCO s|ejecutivo" que el martillero C. D. Salini, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 11 hs. en Guaraní Nº 324, Capital, donde se exhibirán de 8 a 12 hs. lo siguiente: Un Compresor de 150 libras sin marca, ni número a la vista con motor eléctrico de 2 HP. marca "Hifer"; Un Gasómetro, marca "Castelli" para soldar; Una máquina amoladora eléctrica, sin marca ni número a la vista y Una Guillotina para cortar chapa. Sin Base. Al Contado. Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega en el acto previo pago al contado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 88.000 e. 25|6 Nº 64.006 v. 26|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "MASSA ITALO V. c| CHURBATEX, DE LEON RICARDO CHURBA s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 15 horas en el Salón de Ventas de Avda. La Plata 1190, Cap. 2.000 camisas de tela mezcla poliester y algodón, talles y colores varios 150 pantalones de tela en diversos talles y colores. 2 mesas de corte de telas, con tapas de fórmica de 2m 20 por 20 metros de largo; sin base al contado, Seña y comisión de costumbre. Los bienes se exhiben dos días antes del remate de 10 a 13 horas en Avda. La Plata 1190 Cap. y las mesas en el lugar de su emplazamiento, calle Galicia 2946, piso 1º Cap.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alberto M. R. Guerri, Secretario.

$ 88.000 e. 25|6 Nº 63.938 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "PISTONES SYLICUM SAICFC. c|CAPUCCIO LUCIANO SILVESTRE s|ejec. Hipotecaria" Expte. 12.286|80. que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." rematará el día 6 de julio de 1981, a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno baldío ubicado en la calle Formosa entre Sarmiento y Alsina de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Designado como lote Nº 8, Mza. 1, parte de la chacra 257, Catastro: Circ. VI, Secc. D, Mza. 334-e, Pa. 3. Mide 10,825 mts. de frente al NE sobre calle Formosa, 43,30 mts. al S.E., 10,825 mts. al SO. y 43,30 mts. al N.O. Superficie: 468,72 mts. cuadrados. Se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 446.016.477. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El terreno se podrá visitar diariamente de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, junio 18 de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$ 168.000 e. 25|6 Nº 63.934 v. 29|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 10 comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|EMPARQ DOMINGO C. s|prenda Exp. Nº 146.242 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981 a las 9 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 Sport año 1977 motor Nº 125 BC 757835 Chasis Nº 125 BC 079o133 Patente B 1.465.505 sedan dos puertas. Fabricación nacional. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 4.628.755. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta supeditada a la aprobación del juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 104.000.— e. 25|6 Nº 63.981 v. 26|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DZIEWGUC ALEJANDRO ANTONIO y otro s|prendra Expediente Nº 144.786 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981 a las 9,30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien:

Un automovil marca Fiat modelo 125 Berlina año 1976 motor marca Fiat número 125 B 038 750996 serie 76 chasis marca Fiat Nº 125 B 9634938 Patente C 768.640. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30%. Comisión 10%. Base $ 4.527.592. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 104.000.— e. 25|6 Nº 63.982 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal, comunica por un día, que el martillero señor Andrés Pinto, procederá a rematar, conforme a lo ordenado en los autos "VERA, MARIA ROSA c|SALEH, ABRAHAM s|Despido" Expediente Nº 23.079 en el local sito en la calle Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital Federal el día viernes 26 de junio del corriente año, a las 14,30 hs. donde se exhibe diariamente de 9,30 hs. a 17 hs. todos los días hábiles, el siguiente bien: Una máquina de escribir, usada y portátil, marca "Olympia" —Splendid 33— de 30 espacios, made in germani, Nº 5-1820896, funcionando. En el estado en que se encuentra. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Jorge Mario Finizzola, secretario.

$ 56.000.— e. 25|6 Nº 63.984 v. 25|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13, comunica por un día en el Juicio "UNION DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS c|RINDO AVELINO s|ejec", Exp. número 29.169, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el día 30 de junio próximo, a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190 Capital; Una heladera mostrador de dos puertas, con vitrina y tapa de fórmica, marca "Blanco" y una cortadora de fiambres marca "Berkel". Sin base al contado. Comisión de práctica. Exhibición, los 2 días anteriores al remate, de 10 a 13 horas en Avda. La Plata 1190 Cap.

Buenos Aires, junio 22 de 1981. — Miguel María Blejean, secretario.

$ 36.000.— e. 25|6 Nº 63.939 v. 25|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don METRALLA, CELESTINO HORACIO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntang Anderson Gerda, Juana Amalia c|Metralla, Celestino Horacio s|cumplimiento de contrato, cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 72.000 e. 24|6 Nº 6.744 v. 25|6|81

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA del o DEL SOLA de ZABALETA o MARIA MIGUEL del o DEL SOLA DE ZABALETA y de don ESTEBAN ZABALETA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 40.000.— e.23|6 Nº 63.548 v.25|6|81

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a don ADOLFO RAUL ACUÑA que en los autos caratulados: "Badano de Folco, Carmen c|Acuña, Raúl Adolfo s|cumplimiento de contrato", se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que las providencias sucesivas le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 72.000 e. 24|6 Nº 6.745 v. 25|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO GERMAN SPONDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000.— e.23|6 Nº 6.389 v.25|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 de junio de 1981 al 19 de junio de 1981.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, de la Capital Federal, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a JORGE ADOLFO CAAMAÑO para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sagarna, Raúl Alfredo y otra c|Caamaño, Jorge Adolfo s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 64.000 e. 24|6 Nº 63.784 v. 25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946, por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".

Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 (cinco) días que en la quiebra "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.", se ha designado síndico al contador Dr. Benjamín J. Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, oficina 44, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 18 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, en 24 horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.23|6 Nº 8.306 v.29|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1981, se resolvió: ...Declarar en estado de concurso civil a "MARCOS EDUARDO LEVI"; fijar plazo hasta el 18 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Ricardo Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, departamento "18", de Capital Federal; fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 6º del artículo 11 de la Ley 19.551 y en tres días, de corresponder, y en igual término, los mencionados por el inciso 7º del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.22|6 Nº 8.288 v.26|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que en los autos: "ETCHEPARE, JORGE ALBERTO s|concurso civil preventivo", se ha fijado, para la celebración de la junta de acreedores, el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 160.000 e. 24|6 Nº 63.756 v. 30|6|81

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos caratulados: "SCRIGNA S. A. s|quiebra", se ha presentado proyecto parcial de distribución de fondos (art. 215, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 40.000 e. 24|6 Nº 63.797 v. 25|6|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ BAU, ANGEL JOSE s|quiebra" para que se cite al fallido a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.22|6 Nº 8.290 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.116 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elias Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.135 v. 30|6|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Mario Tamburrino Seguí, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CREDIBONO, CIA. FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA" — Síndico, inventariador y liquidador designado Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal Esmeralda 763 piso 13. Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase hasta el día 28 de setiembre de 1981, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de octubre de 1981 a los fines que presente el informe general. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, (art. 96, inc. 1º, art. 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e.19|6 Nº 8.266 v.25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de EXPA S.R.L. s|quiebra, síndico contador José Domingo Carando, con domicilio constituido en Almirante Francisco J. Seguí 1430, fíjase hasta el día 13 de agosto de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 2 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los enteguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Mario Tamburino Seguí, secretario.

e.22|6 Nº 8.291 v.26|6|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANGASTACO S.R.L. s|quiebra". Señálase hasta el día 21 de agosto de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1 Ley 19.551). Señálase audiencia del día 25 del mes de setiembre de 1981, a las 9 horts, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º Ley 19.551). Síndico: Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en la Avenida Asamblea 1132, piso 2º, departamento A.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario J. Tamburino Seguí, secretario.

e.22|6 Nº 8.292 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e.23|6 Nº 8.308 v.14|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A. S.A.I.F.C.A.", con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal. El síndico presentará informes previstos en los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, los días 7 y 28 de octubre de 1981, respectivamente. Señálase el día 18 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará con los acreedores que concurran la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, ubicada en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 280.000 e. 24|6 Nº 63.839 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de esta Cap. Fed., hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "MANGIALAVORI HERMANOS S. A. s| concurso preventivo", que con fecha 5 de junio de 1981 se resolvió postergar plazos correspondientes al concurso preventivo de la citada empresa, con domicilio social en la calle Díaz Vélez 4531, Capital, siendo el síndico designado don Horacio Do Santos Márquez, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de julio de 1981, inclusive, convocándoselos a que concurran a la audiencia designada el día 29 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. La junta se reunirá con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 400.000 e. 24|6 Nº 63.846 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

El Juzgado acional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO BRODSKY, con domicilio en la calle Nazca 2020, 7º piso, departamento 23, de Capital. Fíjase hasta el día 7 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 Ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. La síndica es la contadora Sara Scheps, con domicilio en la calle Echeverría 1881, piso 3º, de Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e.23|6 Nº 8.309 v.29|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO. — El síndico designado es el contador Armando M. D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º, "8", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1981. Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder. — Intímase al fallido para que cumplimente dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e.22|6 Nº 8.293 v.26|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.904 v. 25|6|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación", se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal), hace saber por cinco días, que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a "EL SAUZAL S. A. C. [illegible]", y que ha sido designada síndica la contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla Nº 2548, piso 8º, Capital Federal, ante quien deberán formular sus pedidos de verificación los acreedores cuyos créditos se hayan generado con posterioridad a la apertura del concurso, hasta el día 6 de julio de 1981.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 220.000 e. 24|6 Nº 63.746 v. 30|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1981 se decretó la quiebra de "LABAL S.A., COMPAÑIA FINANCIERA". — Que el Síndico designado es el Banco Central de la República Argentina que actúa a través de su representante Antonio Ricardo Ocello, con domicilio constituido en Sarmiento 860, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutsificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1981. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida los que se considerán ineficaces, e intímase a quienquiera tenga bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.19|6 Nº 8.267 v.25|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.085.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. —

Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. —

Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "TODO TEXTIL S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 5.449, que la conducta de Todo Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada y de sus socios gerentes Otto Pichler (C.I. Nº 4.306.605 de la Policía Federal), y Carmen Berta Ludwig Borda, L.E. Nº 3.070.122, ha sido calificada como fraudulenta y culpable (art. 235, incs. 10º y 11º, y 236 incs. 5º y 6º de la Ley 19.551). Asimismo ha sido calificada como culpable la conducta de los ex administradores de la Sociedad, Angela Mabel Román de Bouchet, L.C. 1.383.547 y Roberto María Bouchet, C.I. Nº 7.069.684 de la Policía Federal (art. 236, inc. 5º de la ley citada).

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. —

Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 23|6 Nº 8.310 v. 25|6|81

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Ayacucho 838, Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de setiembre 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Cortese con domicilio en Córdoba 873, p. 5º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1981, respectivamente. Señálase el día 25 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. —

Marcos F. Roca, secretario.
$ 320.000 e.22|6 Nº 63.449 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. —
Marcos F. Roca, secretario.
$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000. Publicación: empieza: 24|6|81, termina: 26|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|6|81	MERCUL MERCURIO ALBERTO PELICANO o MERCURIO ALBERTO PELICANO	6.710
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|81	CRISTINA BARTHMANN	6.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|81	ANTONIO CORRARO	63.565
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|6|81	BAUTISTA BRUNA	6.693
2	4	Horacio Roberto Granero	16|6|81	LUIS PIANTELLI	6.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|6|81	ISABEL RODRIGUEZ de MANRIQUE	6.718
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|6|81	MANUEL FERMIN MANTIÑAN	6.700
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|81	PORFIRIO ALVAREZ	6.694
3	6	José María Irigaray	5|6|81	SALOMON BARBAROSCH	63.557
5	10	Alicia B. Alvarez	5|6|81	LUIS PANDOLFO	6.704
6	11	Hugo Carrillo	10|6|81	CLARA HAYDEE SOSA MOLINA de CASTELLINO	6.680
6	11	Hugo Carrillo	15|6|81	BASSANO RODOLFO AMBROSIO	63.590
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|6|81	ROBERTO OSVALDO CAMPOS	6.683
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|6|81	AURELIO BIANCHI	6.685
8	15	Adolfo María Repetto	2|6|81	CARLOS VELASCO	63.589
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|81	NELIDA INES LEMOS de MARTINEZ	63.567
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|6|81	PASCUAL JOSE CHIMERA	6.703
10	19	Martín J. Durand	17|6|81	AIDA o AIDA LUISA BACIGALUPPI de VISALLI	6.690
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|6|81	FRANCISCO MULTEDO, MARIA EMMA MULTEDO y CLARA LIA HOTILIA URTURI	63.661
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|6|81	JUANA GONZALEZ de LORENZONI	63.641
11	21	Julio Campos	11|6|81	PASCUAL SILVIO GINO ZENOBI	6.691
11	21	Julio Campos	17|6|81	ISABEL BARINSTEIN	63.596
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	15|6|81	ALBERTO ROBERTO MURRIE	63.718
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	16|6|81	BERTA HANN de BERSTEIN	63.687
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	15|6|81	LEONOR MANZANO	6.663
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	12|6|81	IRMA ZIRALDO de CRETA	6.709
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|6|81	MARIA ESTHER LOVATO de LANZA	6.711
13	25	Fernando B. Menéndez	15|6|81	ABELO ALVAREZ	6.712
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|81	EMILIO SANCHEZ	63.555
13	26	María Celia García Zubillaga	3|6|81	ELENA SUNILDA SOTELO de ROZENBLIT	63.599
13	26	María Celia García Zubillaga	9|12|80	AMELIA DOMINGA TESTA y AMALFA MARIA TESTA	6.696
14	27	José Luis Caruso	17|6|81	FANY WOLFGANG de LEVIT y BERNARDO LEWIT	6.719
14	28	Guillermo C. Mercado	21|5|81	FEDERICO WASHINGTON ARAGON	6.687
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|81	ANTONIO VAZQUEZ	6.676
14	28	Guillermo C. Mercado	17|6|81	JOSE MARIA BENGOLEA	6.672
15	29	José Eduardo Russo	22|5|81	CISNEROS FRANCISCO DAVID	63.568
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|81	ALFREDO HUERGA	6.688
17	34	Trisán Bravo	15|6|81	YOLANDA PANIGUTTI viuda de SUSANA	6.692
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|6|81	ANTONIO CERROTTA	63.571
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|6|81	HECTOR JUAN MEGNA	63.711
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|6|81	NELIDA CARMEN ANTONIA ORAZI de FEDERICO	63.558
21	41	Luis Guillermo Kohler	15|6|81	DANIEL TARRIO	6.701
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|81	EDUARO BARTOLOME DURAND CORDERO	6.720
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|6|81	JACINTO CARLOS SUAREZ	63.667
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|81	ESPINOSA PEDRO	63.573
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|5|81	RAMON RAMOS	6.[illegible]99
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|6|81	MARIA ROSA GONZALEZ de RAMOS	6.698
23	45	Ana M. Beneventano	15|6|81	LUIS GIMENO	63.720
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|81	OSCAR ALBERTO SANGUINETTI	6.697
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|81	ESTER NELIDA ECHAGÜE de PEREZ DIRENZO	63.562
25	50	María Eugenia Giraudy	16|6|81	JOSE FERRANDO	6.702
25	50	María Eugenia Giraudy	16|6|81	JUDEL GROJSMAN o JULIO GROSMAN o JULIO GROSSMAN	63.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|81	ROBERTO DAY	63.572
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|81	ENRIQUE JUAN ESTEBAN MORASSO	63.734
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|6|81	AMELIA MARIA DEPASQUALI viuda de LUCERO	6.671
27	54	Miguel Angel Secchi	17|6|81	RAQUEL LABAQUI	6.673
27	54	Miguel Angel Secchi	20|4|81	GENARO BARBIERI	63.576
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|6|81	CARMEN ALVISO de D'ALVIA y FRANCISCO D'ALVIA	6.681
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|81	TOROS PILIBOSSIAN	63.645
30	60	Ester Riesel	8|5|81	FABIA VALERIA LEZCANO de BLANCO	63.7[illegible]3
30	60	Ester Riesel	4|6|81	RAFAEL TARRAB y EDUARDO DAVID TARRAB	6.679

e.24|6 Nº 1.875 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORDINA S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, la que se realizará el día 2 de julio de 1981, a las 8.30 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. —
Alejandro Vasquez, secretario.
$ 160.000 e. 19|6 Nº 63.341 v. 25|6|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de ACERC SIMA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Defensa 113, 7º piso, Capital Federal. Síndico designado: Fernando Raúl Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º, "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 12 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, calle Talcahuano 550, 8º piso, Sector Lavalle, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 19 de junio de 1981. —
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 260.000 e. 24|6 Nº 63.905 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de Concurso Preventivo de "TAMEYCO S.A.", y que el Síndico designado Tomás Cucchiara, con domicilio en Sarmiento 470, piso 2º, Cap. Fed., recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 28 de julio de 1981. Comunica asimismo que a los efectos de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 fijándose los días 19 de agosto y 10 de setiembre de 1981, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 1º de octubre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 260.000 e. 19|6 Nº 63.378 v. 25|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º)

Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288 imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A. s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y empiaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JOSE REINALDO SUAD y MARIA ESTER ABAD de SUAD, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Suad José Reinaldo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 84.000 e.23|6 Nº 63.632 v.25|6|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma RADO S. C. A., con domicilio en Ecuador 918, Capital Federal. Síndico: Enrique Jorge Sabadie, con domicilio en Venezuela 634, piso 1º, of. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 14 de agosto de 1981. Se señaló audiencia para el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, calle Callao 635, piso 1º, Capital, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 240.000 e. 24|6 Nº 63.744 v. 30|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

La Jueza doctora Betty Saigg de Piccione, cita en los autos caratulados "Instituto Sudamericano S. R. L. c|García, Juan Manuel y otros s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, a doña HAYDEE ESTHER SUAREZ de FEIJOO, para que comparezca a tomar intervención y estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse para que la represente y defienda al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de la Paz.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 108.000 e.23|6 Nº 63.629 v.25|6|81

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a "PROMOTORA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 23|6 - Termina: 25|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 5|81	PASCUAL RIZZO y CATALINA FOTI DE RIZZO	6.635
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 6|81	JUAN OSVALDO ALLIAUD	63.499
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 6|81	JOSE BENITO FERNANDEZ	6.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 6|81	JOSE MESSINA y GIACOMA SCARCELLA DE MESSINA	6.612
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º| 6|81	MARIA INES VAZQUE DE PERELLI	6.611
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|80	SABINA ELENA HERRERA DE GONZALEZ	63.532
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15| 6|81	PESA SCHWARTZ	6.628
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17| 6|81	SARA ELENA NOGUEIRA	63.419
4	8	María Teresa Tibau	8| 6|81	DOMINGA ELVIRA ROMANI DE SORRACCO	63.433
5	9	Martín Amorortu	16| 6|81	CELESTINA TERESA BARNI DE PLASTINA	6.651
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 6|81	MANUEL VAZQUEZ	63.411
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 5|81	SANTIAGO JORGE MUGGLI	60.870
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 6|81	ATILIO GIUSTI	6.617
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 5|81	ROSA BENVENISTE DE GELARDINI	6.637
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 6|81	CARLOS CURCIO y FILOMENA GENTILE DE CURCIO	63.382
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 6|81	EDGARDO NICOLAS ACCINELLI	63.550
9	18	Alejandro Olazabal	10| 6|81	MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ ISOBA	6.627
9	18	Alejandro Olazabal	10| 6|81	FRANCISCO PASCUAL BRAGONE	63.551
10	19	Martín J. Durand	10| 6|81	CLEMENTE DOMINGO ENRICO	6.619
10	19	Martín J. Durand	11| 5|81	JUAN ANTONIO BALLESTER PEÑA	63.509
10	19	Martín J. Durand	9| 6|81	JULIO CESAR RICCO	63.552
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20| 5|81	ZENSUKE HIGA	63.489
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12| 6|81	ISAAC SZAJA REICH	63.457
13	25	Fernando B. Menéndez	15| 6|81	ISRAEL LEON SKROBACKI	63.421
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 6|81	RUBEN OMAR D'ADDARIO	6.610
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 5|81	CARMELA MONTAGNO DE TRISCARI	6.632
13	26	Fernando B. Menéndez	11| 6|81	FLORENCIO MARIANO QUINTANA	63.412
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 6|81	ARISTOBULO ARQUIMIDES MENDEZ y CATALINA ZULEMA TODARO DE MENDEZ	6.645
16	31	Luís Pedro Fasanelli	15| 6|81	SARA PILAR AUGE	6.599
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|81	SALVADOR GUERINO MORRONE	63.519
17	34	Tristán Bravo	22| 5|81	EMILIO LORENZO	63.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 6|81	IDA BREZZI DE MIGLIAVACCA	63.544
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 6|81	DORA NOLI DE MEZZADRI	6.621
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26| 5|81	ALFREDA JALOWIECKA DE KOT	63.503
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 6|81	MANUELA DIAZ DE MUTTI	63.547
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 6|81	MARIA ROSARIO LUCCENTE DE AMOROS	6.631
20	39	Luis José Carballido	15| 6|81	MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE AÑON PAN	63.438
20	39	Luis José Carballido	18| 5|81	JOSE MARIA FERNANDEZ	63.510
20	39	Luis José Carballido	30| 5|81	MARIA GARCIA	63.545
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º| 6|81	ERNESTO CESAR PINTO	6.605
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 6|81	JUANA VICTORIA LAURENT DE PELIZZA	63.395
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 6|81	EMILIO ERNESTO PEREZ	6.630
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 5|81	TERESA MATILDE GRANDE	63.504
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 6|81	MARIO JUAN EMILIO SOFFICI o MARIO SOFFICI	63.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	12| 5|81	DONATO GRIPPO	6.598
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 6|81	FELIX SCARDINO	63.388
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 6|81	HILDA ZULEMA FRASQUET DE ALTAMIRANO	6.634
23	45	Ana M. Beneventano	21| 5|81	SARA NEME	6.636
23	45	Ana M Beneventano	12| 6|81	MAGDALENA PETERSDOTER DE EDMONSON	6.604
23	45	Ana M Beneventano	15| 6|81	MARIA CARMELA TORNELLO DE CHACUR	63.546
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 6|81	RICARDO BENITO FERRO	6.638
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20| 5|81	MARINO ARMANDO JUAN CELLI	63.518
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 6|81	HORACIO ANIBAL PERNA y ELENA JOSEFA CICHESE DE PERNA	63.420
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28| 5|81	ELIDA BARATTA DE BARATTA	63.408
26	51	Julio César Dávolos	16| 6|81	ASUNCION DE ROSA DE SIGNORELLI	63.554
26	51	Julio César Dávolos	12| 6|81	ARMANDO ARISTIDES DISCOLI	6.633
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 5|81	BASIA DEBORA STEKELMAN	63.429
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 6|81	SEBASTIAN CHAMORROS	6.640
27	53	Beatriz Alicia Verón	9| 6|81	GAZER BARSAMIAN	6.613
27	53	Beatriz Alicia Verón	9| 6|81	JORGE GUARDINI	63.392
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 3|81	MARCELINO RAFEL PAZ	6.522
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 6|81	ABEL CASCALLARES y DOLORES ISRAY o DOLORES ISRAI	6.614
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17| 6|81	MARIA JOSEFINA CASTELLUCCIO DE AIELLO	6.641
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9| 2|81	ELENA CECILIA GREBORIO DE LANZILOTTA	63.466
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 6|81	JUAN ANTONIO LEA y GUMERSINDA MARTINEZ DE LEA	6.603
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 6|81	MATIAS ANTONIO ANDREO LLADOS	63.398
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 6|81	VICTORIO JOSE CATALANO	6.642
29	58	Marta Amelia Beiro	20| 5|81	ISIDORO DE JESUS GUTIERREZ	6.615
30	59	Santiago González Balcarce	9| 6|81	LUIS NARVAEZ y RAMONA ROSARIO NIEVA DE NARVAEZ	63.409
30	59	Santiago González Balcarce	4| 6|81	CELIA SAN MARTIN DE CORDERO	63.407

e. 23|6 Nº 1.874 v. 25|6|81

CHACABUCO S. A. C. F. e I." para que dentro de los cinco días se presente a estar a derecho en autos: "Augemar S. A. C. I. F. c|Promotora Chacabuco S. A. C. F. e I. s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial de incapaces y ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 72.000 e. 24|6 Nº 63.834 v. 25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la suscripta, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO VARELA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 1817 caratulada "Nievas Francisco Javier y otros s|Inf. Art. 186 bis del C.P." a efectos del retiro del vehículo secuestrado en dichos autos, bajo apercibimiento de disponerse su pública subasta si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.243 v. 25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10 (Dr. Rojas h.) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ISIDORO LITVOK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfonso Rojas (h.), secretario.

e.24|6 Nº 8.349 v.30|6|81

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Rojas (h) Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANGEL MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfonso Rojas (h.), secretario.

e.24|6 Nº 8.350 v.30|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 2º, de Capital Federal; cita por cinco días a JUAN CH SIEBURGER S.A.I.C., para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Juan Ch Sieburger S.A.I.C. s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 613|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 23|6 Nº 8.313 v. 25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ITURRIAGA NEUMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — José Luis Mandalunis, secretario.

e.24|6 Nº 8.351 v.30|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don PEDRO ALBERTO ORTIZ (L. E. Nº 7.607.927), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Ortiz, Pedro Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento - Expte. Nº 379", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley número 22.058. — Publíquese por término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios: "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.

Lomas de Zamora, junio 15 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e.23|6 Nº 8.319 v 29|6 81

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a AGUIRRE TITO EDGARDO, en su calidad de demandado en los autos: "Fisco Nacional c|Aguirre Tito Edgardo s|ejecución Fiscal" que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Ciudad de Avellaneda". En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La Plata, 3 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.23|6 Nº 8.318 v.29|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos "CONDE, BENIGNO s|Sucesión - Expte. Nº 31.458", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día jueves 25 de junio del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) una casa subdividida por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, ubicada en Capital Federal, calle Bolivia 3254, planta baja, unidad funcional Nº 1, con las siguientes superficies: cubierta 114,84 m2, Semicubierta 13,95 m2, descubierta 16,47 m2; superficie total para la unidad funcional 145,26 m2. Superficies comunes cubiertas 17,09 m2. Porcentual ... Consta de zaguán, living|comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo, cocina, antecocina, lavadero cubierto, habitación y toilette de servicio y patio. Se encuentra ocupaga por la esposa y una hija del causante. Visitar de 15 a 18 hs. a partir del 20 de junio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 126.625.000 al contado; y 2º) tres lotes de terreno desocupados, ubicados en jurisdición de la provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, paraje "San Patricio", designados con los Nros. 19, 20 y 26 de la manzana 35 que forma parte del lote 9 del Establecimiento "Cabo Corrientes", del Cuartel IV, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 36, Parc. 19, 20 y 26. Miden: 11,00 m de frente por 33,00 m de fondo cada uno. Se encuentran sobre la calle 461 (ex 10) entre las de 10 (ex 9) y 12 (ex 11), aproximadamen a 550 m de la ruta que une a Mar del Plata con Miramar. El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Bases: $ 2.603.000 cada lote. Para ambos casos seña 8 % y comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 336.000.— e. 23|6 Nº 6.695 v. 25|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: BIENENFELD, NORBERTO y SCHORR DE BIENENFELD, BERTHA s|Sucesiones, Expte. 17.663|69, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día martes 30 de junio de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el siguiente inmueble: calle Marcelo T. de Alvear 1473|75|77, piso 2º, Unidad 2, Capital Federal. — Sup.: 82,09 m2. — Porcentual: 15,62 por ciento. — Ad Corpus. — Consta de vestíbulo, tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Base: $ 31.648.095. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo. — Deudas atrasadas: Municipales: $ 327.104 (fs. 159) y O. Sanitarias: $ 343.673 (fs. 154). — Expensas comunes últimas abonadas $ 75.500 de abril 981. — Según constancias de autos, la ocupante Sra. Blanca Lis Odone de Merolo, con fecha 12|6|81 firmó convenio de desocupar el inmueble a los veinte días de dicha fecha. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Visitas: los días hábiles de 17 a 19 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 264.600 e. 24|6 Nº 63.813 v. 26|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "SALVADOR SRUR y DIB ELVIRA s| Sucesiones" Expte. 27.066|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 3 de julio de 1981, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Lavalle N: 3957, que pertenece a una vivienda horizontal situada en planta alta, con escalera de acceso de mármol blanco que desemboca a un hall, amplio living-comedor a la calle con todo un balcón. A continuación patio, dormitorio con puerta salida a hall entrada, cocina y baño instalado azulejado. Del patio existe otra escalera que comunica a otra vivienda en otra planta alta, compuesta de: Habitación chica, tres habitaciones, cocina, patio-terraza con un baño con accesorios azulejado y pileta lavar. Pisos de parquet y mosaicos calcareos. Lavalle Nº 3961: Local a calle que consta de: Una habitación, cocina, baño y altillo. El Nº 3957: corresponde a la UF.-7 con una superficie PB cubierta 1,73, puesta escalera 10,_ total 12,63 mts. 1º P. cubierta 91,31, semicub. 3,62; descub. 8,82; balcón 5,05. Total 108,80 mts. Azotea cubierta 8,56; semicub. 4,41; descub. 78,72. Total 91,69. Total UF. 213,12 mts. cds. Porcentual 8,26 %. Base: $ 60.245.149. Adeuda Imp. MCBA. $ 110.145 (fs. 90); OSN $ 107.266 (fs. 74). El Nro. 3961: UF-4 (Local). Superf. cubierta 63,13; semicubierta 9,22; descub. 3,92. Total 76,27 mts. cds. Porcentual 5,94 %. Base $ 43.323.993. Adeuda MCBA $ 51.944 (fs. 90); OSN $ 64.475 (fs. 74). Venta al contado y las bases son las 2|3 p. v|fiscal c|una. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Ambos inmuebles no son ocupados por ninguna persona (acta diligencia de fs. 122|23). Se visitan todos los días de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-976..

Buenos Aires 18 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 396.000.— e. 23|6 Nº 63.674 v. 25|6|81

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en los autos: "CASABE DE BALE, SARA Y BALE, MARCOS, s|sucesiones", Expte. Nº 3.532, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el día martes 30 de junio de 1981, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en esta Capital: 1º) La Unidad Funcional Nº 29, que integra el inmueble calle Alsina 971|75|77, entre Bdo. de Irigoyen y Tacuarí, comprende local en planta baja y tres depósitos en el sótano. Sup. cub. 304 m2 22 dm2 en planta baja; sup. cub. en sótano 84 m2 12 dm2. Sup. total: 388 m2 34 dm2 y 5 m2 25 dm2 de sup. no cub. común y uso exclusivo. Porcentual: 24,60 %. Se trata de un espacioso local de negocio, dividido en dos, ambos con cortinas metálica, que tienen acceso por los Nros. 975|77, con dos oficinas, 3 baños y altillo. Por el Nro. 971 se accede al sótano, que también se verifica a través de un montacarga de propiedad común. Integra un edificio bien realizado, de aprox. 50 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y cinco pisos altos, con dos ascensores y servicios individuales. Se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, existiendo en el mismo la línea telefónica Nº 37-6958. Adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 1981 $ 1.074.400. — La referida unidad es deudora de su proporción en la suma de $ 15.000.000, cifra acordada en el mes de diciembre 1980 para arreglo de ascensores. Base u$s 300.000. — 2º) La unidad funcional Nº 22, piso 6º al frente, que integra el inmueble calle Virrey Loreto 1703|07, entre Tvda. Tte. Gral. Luis M. Campos y Arribeños. Sup. cub. propia total 126 m2 87 dm2; sup. cub. común 76 m2 37 dm2; sup. total 203 m2 24 dm2. Porcentual 3,29 %. Consta de hall con amplio placard empotrado, comedor con revestimiento de madera y vitrinas también empotradas, living con balcón, tres dormitorios, uno de ellos al frente, que comunica con el living por puerta corrediza, hall íntimo, baño, toilette, office, cocina lavadero cub. y habitación y baño de servicio con entrada independiente, más cochera en planta baja. Integra un moderno edificio de aprox. 20 años de antigüedad, con espacioso palier principal y jardín de invierno en planta baja, más ocho pisos altos; dos ascensores, otro de servicio con entrada independiente desde la calle, servicios centrales y cocheras. Tanto la recepción como dos de los dormitorios se encuentran alfombrados con moquette. La unidad se encuentra desocupada, en buen estado de conservación existiendo línea telefónica Nº 783-1484. La citada unidad al 3|6|1981 no adeuda expensas comunes. Base u$s 130.000. En ambos casos la seña será del 20 %, pudiéndose abonar el saldo al contado o de la siguiente forma: 30 % a los 30 días al firmar la escritura, y el 50 % restante a los seis meses con garantía real de 1er. grado y en las condiciones de indexación que establece la ley 21.309. Comisión 3 %. Si en el acto de la subasta no hubiere oferentes, los bienes se retasarán y en el mismo acto saldrán a la venta con las siguientes bases: Local Alsina 971|75|77, u$s 230.000, y depto. V. Loreto 1703|07, u$s 100.000. Las mencionadas bases se convertirán en pesos tomando la cotización del día anterior al remate, del tipo comprador del Banco de la Nación Argentina. Los inmuebles podrán visitarse todos los días de 12 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 576.000.— e. 23|6 Nº 63.713 v. 25|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 60 comunica por tres días, en los autos: "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|GARNICA, JOSE A., y otros, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 519, que el martillero Edgardo A. Villar rematará, al contado y al mejor postor, el día 26 de junio de 1981, a las 16 horas, en el propio inmueble, la propiedad sita en la calle San Pedrito 1866, de Villa Celina, La Matanza, Pcia. Bs. As., el lote 21, manzana 7, nomenclatura Catastral Circ. VIII, Sección A, Manz. 12, Parcela 12, que se encuentra libre de ocupantes y consta de dos plantas. En la planta baja con entrada por San Pedrito entre los números 1854 y 1866, se compone de un salón de 8,25 x 34 metros aproximados, dividido en nueve locales de diferentes medidas y dos baños. En la planta alta, con entrada independiente por la calle San Pedrito 1866, se accede por una escalera y se compone de un salón de 8,25 x 28 metros aproximadamente, consta de dos baños y una habitación de 3,50 x 2,50 metros aproximados, con terraza al contrafrente de 6 x 8,25 metros y balcón al frente de 8 metros aproximados. El terreno mide 8,66 metros de frente por 34,34 metros de fondo. Base $ 123.732.609. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado al boleto de cinco por mil. Horario de visita días 23, 24 y 25 de junio de 1981, de 14 a 16.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 252.000.— e. 23|6 Nº 63.673 v. 25|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos caratulados: "THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A.C. s|inc. subasta de bienes «Planta de Silo»" (Expte. Nº 42.649|79), que los martilleros Benjamín García Arecha, Mauro Vaccari, Carlos Basaldúa y Juan Manuel Cafferata, rematarán el martes 7 de julio de 1981 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital; la planta de silos, ubicada en la localidad de Benítez, sobre plaza ferroviaria del F. Sarmiento, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; integrada por dos silos con una capacidad de 11.500 Tn cada módulo, uno de ellos a mitad construir, cada módulo de dos celdas y c|u. de estas c|cuatro tolvas; fosos de norias, tolvas, cubiertas de techos de chapas galvanizadas, norias elevadoras y demás características descriptas en fs. 41 y s.s. — Comprende la venta los bienes muebles inventariados a fs. 1729 del principal y fs. 74 de estos autos entre los que se encuentran los elementos mecánicos de la planta como motores, ventiladores, básculas, cabriadas de hierro, silo de grano partido, caños de aireación, mosquiteros, un tractor Fiat, balanzas Bianchetti de 300 kg c|u., matafuegos, máquinas de escribir, etc. — Condiciones de pago: Base: $ 600.000.000. Seña 30%. Comisión 7%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. El 20% al otorgar la posesión que no podrá exceder el plazo de diez días corridos desde la aprobación de la subasta; y el 50% restante en dos cuotas iguales a los 12 y 18 meses, respectivamente, de la fecha de posesión las que serán actualizadas a partir de esa fecha conforme la variación experimentada por los precios mayoristas agropecuarios más el 6% de interés anual. — Condiciones de Venta: Los pagos del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Quien resulte comprador no podrá transferir, alquilar, vender, gravar total o parcialmente hasta la cancelación total; en caso de adquirir el bien con facilidad el comprador deberá constituir hipoteca y prenda sobre la totalidad de los bienes

a favor de la quiebra en 1er. grado, quedándole prohibido constituir nuevos gravámenes sin autorización previa del Juez; los que pueden ser sustituidos por garantías o cauciones a satisfacción del Tribunal. — El incumplimiento en el pago de las condiciones estipuladas harán la rescisión de pleno derecho sin interpelación judicial, así mismo es causal de rescisión la presentación en concurso preventivo o decreto de quiebra del comprador y la violación de las condiciones estipuladas. La rescisión implicará la pérdida de lo entregado. Se hace constar que el predio sobre el que está edificada la planta es propiedad actual de Ferrocarriles Argentinos que celebró un convenio con la fallida obligándose a la transferencia y escrituración del inmueble en los términos de la Ley 19.076, siendo obligación del adquirente utilizar el transporte ferroviario para el 75% del almacenado. El espacio para la balanza construida fue arrendado por F.A. habiendo prestado esta empresa consentimiento expreso para la venta judicial de los silos y la locación posterior del espacio ocupado por la balanza. Los gastos de escrituración en cuanto a lo pactado en el convenio son a cargo del adquirente que deberá cumplir las disposiciones de la Ley 19.076 y su decreto reglamentario. — Exhibición desde el 29 de junio los días hábiles de 9 a 12 horas. Mayores informes en la oficina de los martilleros y en la sede del Juzgado, Avda. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.100.000 e. 23|6 Nº 63.637 v. 29|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "GLIKIN, LEONARDO JOSE c|MALDONADO, NOEMI s|Ejec.", Expte Nº 42.938|79, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de junio de 1981, a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ocupado y que tiene un frente de 10 metros por 42,50 metros de fondo, con una superficie total de 425 metros, sito en la calle Puig sin número y Posadas de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia de Buenos Aires. — Dicho lote tiene dos quinchos guardacoches y una propiedad en una planta, con paredes de ladrillo a la vista, revoque a la cal blanca y piedra a la vista, con una pileta de natación chica de 3 por 6 metros aproximadamente. — Base: $ 1.902.833. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Lote 13, manzana 17, Circ. II, Sec. A Chacra 11, Manzana 17, Parcela 13, Dominio F 3454|1977, Partida 109163. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al año 1980: $ 688.200. — Se exhibirá al público los días 27 y 28 de junio próximo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 176.000 e. 24|6 Nº 63.814 v. 26|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por dos días en el juicio: "EDITORIAL COR-FER S.A. c|RUBBO, ALBERTO RAFAEL s|Ejecutivo" (Expte. Nº 33.172), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día martes 30 de junio de 1981, a las 17.30 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal: 6.092 colecciones del Diccionario Enciclopédico Cor Fer, de 3 tomos cada una, nuevas, sin uso y en perfectas condiciones, con sus respectivas cajas de cartón, y 2.780 colecciones de Mi Primer Diccionario de Historia Argentina, de 3 tomos cada una, de Editorial Studium, nuevas, sin uso, en sus respectivas cajas de cartón. — Los mismos se exhiben los días 29 y 30 de junio de 14.30 a 16.30 horas, en J. Bonifacio 433, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 128.000 e. 24|6 Nº 63.811 v. 25|6|81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; comunica por tres días en los autos: "RUIZ DIAZ OBERTI OSVALDO c|MOLEZZI HUGO y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 15.013), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el 25% indiviso del Departamento de la calle Santiago del Estero 1192, piso 4º, Unidad 15 y consta de 2 ambientes, baño, cocina, se encuentra ocupado por el demandado. — El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del día 22 de junio y hasta la fecha del remate. — Base: Pesos 3.333.500. Seña: 10%. Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 168.000 e. 23|6 Nº 63.668 v. 25|6|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "MACKINON Y COELHO CIA. YERBATERA Y LTDA. s|quiebra s|Incidente de Bienes". Expte. Nº 39.443, que el día 1º de julio de 1981 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule, Eduardo Saravia y Horacio A. Taranco, rematarán las marcas pertenecientes a La Fallida cuyos números, clases y países donde también están registradas se detallan en los folletos puestos a disposición de los interesados en Talcahuano 479, Uruguay 911, 1º "B" y Viamonte 1481, 6º "A", y cuyos nombres a continuación se mencionan, y que se venderán con las que están relacionadas con cada una de esas designaciones que se venderán y con las bases que se mencionan luego del nombre de cada marca: Cosecha: Base: pesos 136.439.730. — Burrito: $ 52.291.750. — Campeón: $ 37.848.750. — Rigoletto: pesos 29.646.750. — Napoleón: $ 10.068.250. — Irene: $ 25.750.000. — Activa: pesos 2.250.000. — Ñanduty: $ 7.260.000. — Buen Día: $ 3.375.000. — Ahi Va: pesos 3.167.750. — Chaco: $ 16.479.000. — Gato: $ 3.800.000. — Platense: $ 1.075.000. — Estelita: $ 1.250.000. — Carnaval: Pesos 1.250.000. — Compañía Ilex: pesos 1.325.000. — Lotería: $ 1.325.000. — Legión de Honor: $ 1.325.000. — Indio: $ 1.325.000. — La Republicana: pesos 1.325.000. — Recluta: $ 1.325.000. — El Sabor de los Tiempos que Corren: pesos 1.325.000. — El Poncho: $ 1.325.000. — Don Juan: $ 1.325.000. — Chilenita: pesos 1.325.000. — Radical: $ 1.325.000 — Anexa (Mate Cocida): $ 1.325.000. — Britannia: pesos 1.325.000. — Juan Pueblo: pesos 1.325.000. — Tomate: $ 1.325.000. — Aleluya: $ 1.250.000. — Staheler: pesos 1.250.000. — Uruguay: $ 2.500.000. — Tuyuti: $ 875.000. — Soberana: $ 875.000. — Patria: $ 875.000. — Buena Suerte: $ 875.000. — Invencible: $ 1.850.000. — Merino: $ 875.000. — Marina: $ 875.000. — Serranas: $ 1.000.000. — Víctor: pesos 1.200.000. — Rodeo: $ 1.150.000. — El Lazo: $ 1.150.000. — Tres Mosqueteros: $ 1.150.000. — Los Dados: pesos 875.000. — Patricios: $ 875.000. — Patagonia: $ 875.000. — Celestial: pesos 875.000. — Amiga: $ 875.000. — As de Bastos: $ 875.000 — Adios: $ 875.000. — Palomita: $ 875.000. — Franja de Oro: $ 875.000. — Argentea: $ 875.000. — Babour: $ 875.000 — Rivera: $ 2.500.000. — Yerbeada: $ 2.500.000. — Al contado y al mejor postor. — En efectivo o cheque certificado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. —

$ 800.000.— e.24|6 Nº 63.315 v.30|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos "IRIGOYEN, RAFAEL c|LEIVA, CARLOS JOSE A. s|ejecutivo" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 1º de julio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1[illegible] Capital; la tercera parte indivisa del departamento ubicado en la calle Yerbal 2979, Unidad funcional Nº 2, letra "B", primer piso, e|Argerich y Nazca, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral. Circ. 5, Sección 65, Manzana 21, Parcela 15 b. Sup. total 67,14 m2. Sup. cubierta 39,67 m2 semicubierta 2,93 m2, balcón 3,36 m2, total unidad funcional 45, 96 m2, porcentual 26.29%. Base: $ 960.418, contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%, sellado ley 5 o|oo. Deuda O.S.N. $ 155.905 (al 19|6|80); Municipal, $ 28.090 (al 17|6|80); Expensas comunes (no adeuda al 8|7|80). — Exhibición días 27, 29 y 30 de junio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 180.000 e. 23|6 Nº 63.692 v. 25|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 26, comunica por tres días, en autos "PEREZ MANRIQUE RICARDO C|KARPILOVSKY CARLOS" s|ejecutivo, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 30 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 25 % indiviso del inmueble, Avda. Córdoba nº 4101, Unidad funcional 1, Capital, finca Zona Norte Parroquia Gral. Las Heras circ. 18, Córdoba 4101 Esq. Rawson nº 1142|1144|1146 Lote nº 5, 8,66 mts. de frente al S. s|Córdoba 6 mts. ochava, 18,2 mts. S.E. s|Rawson, 9,95 c|frente N.E. y 10,81 N.O. Sup. Total 122,70 m2. (sótano 73,50) y P.B. 62,20 Inc. Reg. Prop. tomo 8813, nº 193.990. Base $ 30.170.039 (25 % de las 2|3 Valuación Fiscal) contado mejor postor. Seña 8 % Comisión 3 %, Sellado ley 5 o|oo. Deuda O.S.N. $ 685.798 (al 14|11|1980). Deuda Municipal $ 790.403 (al 16|12|1980) Expensas comunes $ 4.072.780 (al 11|12|1980). Exhibición 26, 27 y 29 de junio de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Expediente nº 48.656. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 192.000 e. 23|6 Nº 63.694 v. 25|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, avisa por "dos días", que en autos caratulados: "MASTRANGELO, OCTAVIO c|RETTORI, EDUARDO D. s|Ejecutivo", el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, 2do. piso, "E" de la Capital Federal, T.E.: 34-5051, rematará el día 30 de junio de 1981 a las 16 horas en la Avda. Gaona 4135, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (un) juego de sillones de living estilo colonial, compuesto de 1 sillón de 3 cuerpos enterizos y 2 sillones con almohadones, tapizados asientos y respaldo, en pana color bordeaux; 1 (un) acondicionador de aire, marca "Surrey" modelo M.C. 150-D.R. Nº 12872726; 1 (una) mesa Directorio estilo español, con tapa de cristal de 2 x 0,90, aproximadamente; 6 (seis) sillas y 2 (dos) sillones estilo español (Colonial), haciendo juego, con el living, indicado precedentemente, tapizado asiento y respaldo, pana color bordeaux; 3 (tres) muebles modulares de madera lustrada con 2 (dos) puertas corredizas, de 1.50 metros de largo por 0.35 metros aproximadamente, con vista uno de ellos a ambos frentes; 1 (una) mesa ratona de madera, con tapa de cristal de 1.20 x 0.70 m. aproximadamente; 1 (un) intercomunicador telefónico marca "Lionel Electrónica"; 2 (dos) intercomunicadores marca Lionel Electrónica; 8 (ocho) aparatos telefónicos, con botonera, sin marca a la vista; 1 (un) pasa-casettes, marca "Crown-Cart", modelo JC. T. R. 300; 1 (un) amplificador marca "Phoars", cuatro canales, frecuencia modular; 1 (una) calculadora marca "Burroughs" Nº 7653175; 1 (un) acondicionador de aire, marca "Marshall", modelo M.A.F.C.201 - Nº 80886; 1 (un) acondicionador de aire, marca Surrey Minipax, Modelo M.A. 18 D-Nº 2835776: 1 (un) acondicionador de aire marca "Surrey-Minipax modelo M.A. 18 D-Número 28335775; 1 (una) máquina de escribir eléctrica, marca "Remington" 713, Nº 21051252; 1 (una) máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti - Tekne 4", Nº 8567295; 1 (una) máquina de escribir eléctrica, marca I.B.M modelo y número "no a la vista, es decir, sin número visible"; (1 (una) máquina de escribir eléctrica marca I.B.M., modelo número 72-33373351-62. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Visitas y Exposición: Los días 26 y 29 de junio de 1981 de 10 a 17 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Condiciones de Venta: Sin base y mejor postor; al contado; Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 336.000.— e.24|6 Nº 63.899 v.25|6|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: "CUBINO, HUGO A. c|NOVIK, ERNESTO J. y otra s|ejecutivo" (Exp. Nº 43.336) que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 26 de junio de 1981, a las 11 horas, en el local de la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal, en donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas: Un cuadro, titulado "Costeritos", firmado por Raúl Schurjin; otro cuadro pintura que representa a dos payasos, firmado también por Raúl Schurjin; un equipo estereofónico integrado por un amplificador "Pionner" modelo S. A. 6300, una casetera "Pionner" modelo CTF 2121, un sintonizador "Pionner" modelo TX 5300, una bandeja giradiscos "Akai" modelo AP—001c y dos parlantes "Sony" modelo SS—2250 número 271874 y Nº 271873; un cuadro firmado por Carlos Alonso, que representa un autorretrato: otro cuadro firmado por Alonso, conocido como "La Dulcinea": otro cuadro firmado por Alonso que representa a una mujer con una vela; un boceto a lápiz firmado por Alonso, que representa tres mendigos, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento; todo en efectivo. Entrega contra el pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 168.000 e.24|6 Nº 63.757 v.25|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S. A.I.C. c|BARBELLA, ESTELA s|ordinario", Expediente Nº 145.856, que el martillero Héctor J. Campos rematará el día viernes 3 de julio de 1981, a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: los siguientes bienes: Jabón Gran Llauró blanco: 146 cajas conteniendo 50 pastillas de 300 gramos cada una; jabón Limol: 3 cajas conteniendo 50 pastillas de 100 gramos cada una. Polvo limpiador Duplex verde: 67 cajas conteniendo 30 envases de 500 gramos cada una. Polvo limpiador Duplex azul: 41 cajas conteniendo 30 envases de 500 gramos cada una. Cerveza en lata marca Anstel Beer: 124 cajas conteniendo 24 latas cada una. Wholite en polvo: 23 cajas conteniendo 12 latas de 600 gramos cada una. Vermouth Gancia: 46 cajas conteniendo 12 botellas de 1 litro cada una. Vino reserva Carrodilla, blanco y tinto: 112 cajas conteniendo 6 botellas de 700 cc. cada una. Sin base; seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben en la calle Uruguay 125 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, altura Pavón 1600 los días 29, 30 de junio y 1º y 2 de julio en el horario de 8 a 12 y 13 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 168.000 e.24|6 Nº 63.812 v.25|6|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en los autos: "LOMFINA S. A. FINANCIERA c|CECELLI CERROTTI, ANDRES y otro s|ejec." (Exp. Nº 7146) que el martillero José Luis Casares, rematará el 26 de junio a las 10 horas, en la calle Humberto I 2046, Capital, los siguientes bienes: un grupo electrógeno Disel marca Deus—Ma 516 de 70 Kva. Nº 26|12313 (Machine), 1 grupo electrógeno Disel marca Meadows motor 505—273, en el estado en que se encuentran y que se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Río IV 1490, Capital. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 88.000 e.24|6 Nº 63.809 v.25|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "LA CASA DE LOS PISOS S.R.L. s|quiebra" exte. Nº 5754 año 1979 que el martillero Julio Luciano Colombo, rematará el lunes 29 de junio a las 14.30 horas en Cangallo 1233. Planta baja (Corporación de Rematadores) la unidad nro. 4, ubicada en la planta baja de la finca de la calle Azul Nro. 329, Capital Federal, Superficie cubierta: 33.80 m2. Superficie descubierta: 23,83 mts. 2 superficie semidescubierta: 1,43 m2. Total por piso y por unidad funcional: 59,06 m2. Porcentual: 6.10 % Compuesto de living-comedor dormitorio, baño cocina, y patio. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gregorio Lodisinsky y familiares. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Visitar días 24, 25 y 26 de junio del cte. año de 15 a 17 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 420.000 e. 23|6 Nº 63.731 v. 29|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LOMA BLANCA S.A.C. y A. s|quiebra". Expediente Nº 5.104, que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 3 de julio de 1981 a las 12 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo Nº 4945 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 m2; Lote Nº 5 con

una superficie total de 637,75 m2 y Lote Nº 10 con una Superficie Total de 325 m2, lo que hace un total general de 1.918,75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección T, Manzana 72, Parcelas 3b, 5 y 10. — El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de Venta: $ 100.000.000 al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. — El inmueble se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 400.000.— e.23|6 Nº 63.666 v.29|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: LAROCCA, SUSANA I. c|COSTAS, HILDA A. G. DE s| Ejecutivo (Expte. 5815), que el martillero Andrés Martínez González, rematará el 29 de junio de 1981, a las 12 horas, en Humberto I 2062|64, Capital, al contado en dinero en efectivo, la duodécima parte de las unidades funcionales que se detallan más adelante, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal de la parte indivisa descripta a fs. 68, integrantes del inmueble sujeto a la Ley 13.512, ubicado en Genral Levalle 390, esquina Montes de Oca 102, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Unidad 3, polígono 00-03 planta baja, 37,75 m2 de superficie propia y 2,60 por ciento porcentual· unidad 7, polígono 01-03, primer piso A, 77,64 m2 de superficie propia y 6,20 por ciento de porcentual; unidad 14, polígono 04-01, primer piso I, 76,26 m2 superficie propia, 5,60 por ciento porcentual, unidad 15, polígono 04-02, piso 4 K, 64,23 m2 superficie propia y 4,90 por ciento porcentual. — Adeudan a O.S.N. y Municipalidad de Avellaneda: $ 59.520 y $ 943.902; $ 96.118 y 312.033; $ 86.972 y 312.033 y $ 76.034 y 312.033, respectivamente y corresponden al total de unidad y a la fecha del informe obrante en autos. — Los datos de superficie y porcentuales surgen de la copia del testimonio obrante en autos y de lo expresado por la demandada. — El administrador del consorcio no contestó el informe sobre expensas comunes. — Las unidades se encuentran en el estado de ocupación descripto en el acta de constatación. — Las valuaciones que servirán de base son: $ 175.406 $ 4.186.683, $ 3.782.944, y $ 3.307.956. — Las unidades podrán visitarse de 10 a 12 horas, los días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar que conocer lo adquirido.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 336.000 e. 24|6 Nº 63.838 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: "FRACCARO, PEDRO ANTONIO y Otros c| PIETRANTONIO, FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 3 de julio de 1981, a las 16 horas en sus oficinas, sitas en la calle Gallardo 799, esquina Arregui 6600, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, paraje denominado Lomas del Mirador, calle Mármol 432, entre las de Bolívar y Moreno, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 19 de la manzana 31, con una superficie de 303,94 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manzana 14, Parcela 19, Prov. de Buenos Aires y se compone de dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, cochera, lavadero, y fondo, la que se encuentra ocupada por los demandados en las presentes actuaciones. — Base: $ 29.706.666. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento al contado. — Expte. Nº 155.445. — Al 12|11|80 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de $ 872.941 con más su actualización al momento del efectivo pago. — Adeuda al 4|9|80 por impuesto Municipal la suma de $ 299.498, con más su actualización al momento del pago. — En concepto de impuesto por Obras Sanitarios no adeuda suma alguna por estar fuera de radio. — El bien podrá ser visitado diariamente de 15 horas a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 264.000 e. 24|6 Nº 6.753 v. 26|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|LANFREDI, CESAR EDMUNDO y Otra s| Ejecución prenadria", (Expte. Nº 146.656), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat 125 CL, modelo 1979, motor marca Fiat Nº 125B038.797103, chasis marca Fiat número 125.B.0676798, Dominio número C-987053, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.214.332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 112.000 e. 24|6 Nº 63.862 v. 25|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|LEGION EXTRANJERA FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 136.671, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 8 de julio de 1981 a las 14 horas, en Guaraní 324, Capital Federal; lugar donde se exhiben diariamente los bienes de 10 a 19 hs., 94.000 hojas de afeitar Súper Cromo en 60 cajas que contienen 16 cajas de 4.500 hojas y 44 cajas de quinientas hojas cada una; 27.000 hojas mas contenidas en 4 cajas de 4.500 hojas de afeitar de platino súper y 2 cajas de la misma cantidad de súper cromo; 75.000 hojas "Thin Dorada" en cajas de 10.000 hojas (tres cajas) y 5 cajas de 9.000; 45.000 hojas de "Súper Platino", contenidas en 10 cajas de 4.500 hojas cada una; 61.200 hojas más de acero alemán platino "Geri" inoxidable, contenidas en 17 cajas de 3.600 hojas de afeitar cada una; 15.000 hojas de afeitar mas, calidad "Gori" carbono, contenidas en 2 cajas; 84.000 hojas de afeitar de platino inoxidable "Jewel"; 100.000 hojas de afeitar para uso industrial de acero blanca; 34.600 hojas mas de afeitar para uso industrial inoxidable, contenidas en 5 cajas; 17.500 hojas de afeitar de uso industrial, contenidas en 4 cajas, todas nuevas, para la venta, en sus respectivos sobres; noventa mil hojas de afeitar, contenidas en 9 cajas, marca Legión Extranjera y doscientas setenta y ocho mil trescientas hojas de afeitar mas, contenidas en 28 cajas, marca Legión Extranjera, también nuevas para la venta, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos 173.649.217. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 162.000 e. 24|6 Nº 63.810 v. 26|6|81

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|LODS, RUBEN ESTEBAN y otro s|Hipotecario". Expediente Nº 178.293, el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 10 de julio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el departamento designado como unidad uno del primer piso de la calle Austria 1773|75|77, Capital, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, patio interior techado. Externo. Tiene instalado teléfono. — Superficie total, 117,43 metros cuadrados. Ocupado por el señor Roberto Lods y señora. Adeuda por expensas comunes al 28|2|81, pesos 1.479.160; por impuestos municipales al 12|3|81, pesos 18.000, y O.S.N. al 11|2|81, pesos 61.990. Base: 210.000.000 pesos. Seña: 8%. Comisión 3%. Visítese de 14 a 18 horas y la Unidad 3 del segundo piso de la calle Lavalle 2028|30|32, Capital; consistente en un departamento externo que consta de dos despachos exteriores y tres interiores, comunicados por un pasillo, baño, cocina y baulera. Superficie total 120,76 metros cuadrados. Tiene instalado teléfono Ocupado por el demandado, estando instalado en el mismo un estudio jurídico. Adeuda por impuestos municipales al 12|3|81, pesos 375.284; O.S.N. al 11|2|81, pesos 378.006, no ha sido posible obtener informes acerca de la deuda sobre expensas comunes que eventualmente pudiera registrar la unidad. — Base: 210.000.000 pesos. Seña 8%. Comisión 3%. Visítese de 14 a 18 horas. — Los importes consignados son al contado y en dinero en efectivo. La entrega se realizará previa aprobación de la subasta. De acuerdo al mutuo suscripto el demandado deberá entregar el bien totalmente desocupado. — Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 396.000 e. 24|6 Nº 63.816 v. 26|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en el juicio "LEIRO, MANUEL c|PERALTA RAMOS S. C. A. s|ejec. hipot." Expediente Nº 183.107|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de julio de 1981, a las 11 horas, en el local de Avenida La Plata 1190, Capital, el inmueble ubicado en la zona balnearia San Carlos, Establecimiento Cabo Corrientes, del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires en la Ruta de acceso de Mar del Plata a Miramar, con calle de bajada al balneario S. Carlos-Esquina-contando la zona con instalación de luz eléctrica. Lote 4. Mza. 93. Medidas: 12,12 metros x 27,34 x 30,85 x 20 metros. Superficie 430,57 metros cuadrados. Ad-Corpus. Plano subdivisión 45—323—54— Nomencl. Catast. Circ. IV — Secc. B — Mza. 93 — Parc. 4 Base pesos 21.361.400. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. El inmueble se encuentra actualmente desocupado. Adeuda de imp. municipales $ 16.200 (sin pavimento). Imp. Inmobiliario $ 252.977. Se visita libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 240.000 e.23|6 Nº 63.671 v.25|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BOURQUIN, ERNESTO y otra s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 131.696, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día lunes 29 de junio del corriente año a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15 que mide: 8,66 m de frente al N.O. por 53,90 metros de fondo, lo que hace un total de 466,77 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 256, Parcela 34. Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living. 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor, bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parrilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 26.405.307 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 264.000 e. 24|6 Nº 63.833 v. 26|6|81

Nº 23

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN CIA. FINANCIERA SACF. c|BALESTRA GUILLERMO RAMON s|ejec. hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día 2 de julio de 1981, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: La mitad pro-indivisa de una fracción de campo ubicada en la cuarta sección del partido de Mercedes, Provincia de Corrientes, cuya superficie total es de 2.589 Ha., 7 a., 57 ca., 50 dm.cuad. (según mensura mide 2.604 Ha., 15 a., 7 ca.). Desocupada. Linda al N. con esteros del Río Corrientes, al S. con sucesores de Eugenio Aguirre, Gerónimo Saucedo, Nicasia M. de Baldovinos y Valentín Pelozo; al E. con campo fiscal y esteros del Iberá y al O. con Marcelino Amarila y Andrés Mac Loughlin. Base: $ 975.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, Secretaria.

$ 168.000 e. 24|6 Nº 63.835 v. 26|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c|CABAÑA JOSE HERIBERTO s|ejec. hipotec."; Exp. número 215.169, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de junio de 1981 a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tellier Nº 2265 |67 de Capital Federal. Desocupado según constancias de autos. Adeuda por Impuestos Municipales $ 1.178.323; esta deuda es ajustable. Se visita los días hábiles de 14 a 17 horas. Base de venta: $ 125.048.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 144.000 e.23|6 Nº 63.670 v.25|6|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos "FINANCIERA OLPINA S.A. FORESTAL c|ICHAZO BLANCO JOSE OSCAR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 9.965), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Dodge GTX, modelo Sedan 2 puertas año 1970, motor Nº 0V00749, chasis Nº N0V0725G, Dominio Nº B-309303, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.792.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 156.000 e. 24|6 Nº 63.866 v. 26|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|LANFREDI CESAR EDMUNDO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.025) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat modelo 133B, año 1978, sedan de dos puertas, motor marca Fiat Nº 100G2.038.0004791, chasis marca Fiat Nº 100RB.OC.0005258, Dominio Nº C-881470, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.883.653. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 156.000 e. 24|6 Nº 63.864 v. 26|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|DIASPRO MIGUEL y otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 20.080), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat modelo 133B, año 1978, sedan de dos puertas, motor marca Fiat Nº 100G2.038 0001834, chasis marca Fiat Nº 100RB 0C0002413, Certificado de Fabricación Nº 516481, Dominio Nº B-1471999, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.005.247. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 168.000 e. 24|6 Nº 63.863 v. 26|6|81